

INFORME DE TIPO JURÍDICO DIRIGIDO AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL- AUDITORÍA EXTERNA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON PERSONERÍA JURÍDICA VIGENTE, AÑO 2011**RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS AL PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.**

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 2.5.1.2.1, de la cláusula segunda, del contrato No. 235 de 2012 - OBLIGACIONES PARA FUNCIONAMIENTO -, en relación con la auditoría realizada, al uso dado por los partidos y movimientos políticos, a los dineros entregados por el Estado, por concepto de gastos de funcionamiento, a continuación nos permitimos presentar el Informe de tipo Técnico Jurídico, dirigido al Consejo Nacional Electoral, incluyendo los ítems que se relacionan dentro del contrato, con la misma denominación y orden, así:

1. Relación e identificación de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica objeto de la auditoría externa

De conformidad con la cláusula segunda, numeral 2) - **ESPECIFICACIONES EN RELACION CON EL SISTEMA DE AUDITORIA EXTERNA QUE VIGILE EL USOS DADO A LOS RECURSOS APORTADOS POR EL ESTADO COLOMBIA NO PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DE PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS CON PERSONERIA JURIDICA VIGENTE-**, del contrato 235 de 2012, y de acuerdo con el alcance, (numeral 2.1), se encuentra incluido, el PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO.

Adicionalmente, es preciso señalar, que en cumplimiento del artículo 19, de la Ley 1475 de 2011, el partido presentó la Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales, para la vigencia fiscal del 2011, que contiene los ingresos y gastos indicados a continuación:

Tabla 1

PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO	INGRESOS REPORTADOS	GASTOS REPORTADOS
POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO	2.908.197.197,14	3.366.143.600.30

* Fuente: Formulario 1 B - Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales, presentado por el Partido al CNE.

2. Establecer si las agrupaciones políticas auditadas dieron cumplimiento al artículo 18 de la Ley 1475 de 2011, con relación a los gastos pagados durante la vigencia 2011.

El artículo 18, de la Ley 1475 de 2011, Consigna textualmente: *“Los recursos provenientes de la financiación estatal se destinarán a financiar las actividades que realicen para el cumplimiento de sus fines y el logro de sus propósitos y, en particular, para las siguientes finalidades, de conformidad con sus planes, programas y proyectos:*

- 1. Para el funcionamiento de sus estructuras regionales, locales y sectoriales.*
- 2. Para la inclusión efectiva de mujeres, jóvenes y minorías étnicas en el proceso político.*
- 3. Para el funcionamiento de los centros y fundaciones de estudio, investigación y capacitación.*
- 4. Para dar apoyo y asistencia a sus bancadas.*



5. Para cursos de formación y capacitación política y electoral.
6. Para la divulgación de sus programas y propuestas políticas.
7. Para el ejercicio de mecanismos de democracia interna previstos en sus estatutos.

En todo caso, para las actividades de sus centros de pensamiento, la realización de cursos de formación y capacitación política y electoral, y para la inclusión efectiva de jóvenes, mujeres y minorías étnicas en el proceso político, los partidos y movimientos destinarán en sus presupuestos anuales una suma no inferior al 15% (quince por ciento) de los aportes estatales que le correspondieren.

Los partidos y movimientos políticos con personería jurídica están obligados a debatir y a aprobar democráticamente sus presupuestos, y a ofrecer completa información pública sobre las decisiones adoptadas en esta materia, de conformidad con la reglamentación que expida el Consejo Nacional Electoral”.

Es importante precisar, que sobre el particular, se pudo evidenciar que el Partido Polo Democrático, con relación a los gastos pagados durante la vigencia 2011, dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 18, de la Ley 1475 de 2011, a pesar de que inicialmente, no reportó dichos gastos en el formulario F1B, -Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales-, radicado con fecha 6 de julio de 2012, no obstante, reportó un segundo alcance de Auditoría Interna, informando los gastos correspondientes, a las cifras que se relacionan en la tabla No.2, así:

Tabla 2

Gastos según el artículo 18 de la Ley 1475 de 2011, segundo alcance al dictamen de auditoría Interna de 2011	
567.880.080,00	tercer congreso
10.000.000,00	comision de asuntos y relaciones internacionales
10.000.000,00	mujeres
72.162.727,00	seminario nacional polo Joven
10.000.000,00	LGBT
10.000.000,00	Minorías étnicas
10.000.000,00	Centros y Fundaciones de Estudios, investigación y capacitación
112.150.160,00	Conferencia Nacional Ideológica
802.192.967,00	

3. Establecer si las agrupaciones políticas auditadas dieron cumplimiento al párrafo tercero del artículo 12 de la ley 130 de 1994, quiere decir si al interior de las mismas se debatió y aprobó democráticamente y de conformidad con los estatutos de cada partido y movimiento el presupuesto de la vigencia fiscal del año 2011.

El párrafo tercero, del artículo 12, de la Ley 130 de 1994, consagra: “Los partidos y movimientos con personería jurídica están obligados a debatir y a aprobar democráticamente sus respectivos presupuestos”; disposición que también se establece en el último párrafo del

artículo 18, de la Ley 1475 de 2011, que señala: "Los partidos y movimientos políticos con personería jurídica están obligados a debatir y a aprobar democráticamente sus presupuestos, y a ofrecer completa información pública sobre las decisiones adoptadas en esta materia, de conformidad con la reglamentación que expida el Consejo Nacional Electoral".

En tal sentido, se evidenció, que el Partido Polo Democrático Alternativo, aprobó y debatió internamente, el presupuesto de ingresos y gastos, para la vigencia 2011, por el valor de \$3.137,2 millones, mediante Resolución No 148, de fecha 24 de enero de 2011; con las cifras y rubros indicados a continuación:

Tabla 3

PRESUPUESTO PROYECTADO VS EJECUTADO 2011 - PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO

CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN EN %	CUENTA
INGRESOS	3.137.293.708	3.570.596.118	-433.302.410		
Funcionamiento	1.545.600.000	1.516.150.495	29.449.505	98%	416401
Congreso Partido	160.616.000	689.186.151	-528.570.151	429%	41630501
Donaciones	0	0	0	#jDIV0!	
Campaña Quinto Aniversario	100.000.000	19.525.875	80.474.125	20%	41630501
Rendimientos Financieros	3.250.000	55.768.714	-52.518.714	1716%	416402
Arrendamientos	25.000.000	0	25.000.000	0%	210510
Préstamos	-	604.879.083	-604.879.083	#jDIV0!	
Excedentes 2010	1.302.827.708	685.085.800	617.741.908	53%	
TOTAL GASTOS	3.137.293.708	3.088.310.637	48.983.071	98%	
GASTOS FUNCIONAMIENTO	2.347.293.708	2.275.904.698	71.389.010		
NOMINA Y PRESTACION DE SERVICIOS	547.825.009	697.427.667	-149.602.658	127%	5105
Nomina	165.908.525	151.072.042	14.836.483	91%	5108
Seguridad Social	53.090.728	55.048.434	-1.957.706	104%	5110
Prestaciones	36.407.050	47.060.448	-10.653.398	129%	5115
Dotaciones	5.000.000	3.072.500	1.927.500	61%	5120
Honorarios	287.418.706	441.174.243	-153.755.537	153%	5130
GASTOS GENERALES	645.464.844	121.834.561	523.630.283	19%	5135
Servicios Públicos	40.110.000	28.891.680	11.218.320	72%	5138
Administrativos	104.608.000	75.992.493	28.615.507	73%	5136
Seguros	7.000.000	5.517.002	1.482.998	79%	5140
Impuestos	12.600.000	11.433.386	1.166.614	91%	5145
Campaña Institucional	481.146.844	0	481.146.844	0%	5150
GASTOS MISIONALES	1.091.257.981	1.456.642.470	-365.384.489	133%	5155
Reunión Organos Partidarios	348.090.000	189.527.692	158.562.308	54%	5160
Campaña Integración Regional	70.000.000	59.839.974	10.160.026	85%	5165
Programa de Informática	50.000.000	15.104.633	34.895.367	30%	5165
Campaña Financiera	30.000.000	0	30.000.000	0%	5165
Coordinadoras Departamentales	552.167.981	376.095.948	176.072.033	68%	5165
Proyectos Estratégicos	41.000.000	0	41.000.000	0%	5165
Donaciones a Candidatos	0	492.224.223	-492.224.223	0%	5165
Préstamos a Candidatos	0	323.850.000	-323.850.000	0%	5165
GASTOS IMPREVISTOS	62.745.874	812.405.939	-749.660.065		
SERVICIO DE LA DEUDA	790.000.000	812.405.939	-22.405.939	-3%	53
Intereses	70.000.000	95.761.000	-25.761.000	-37%	53
Capital	720.000.000	716.644.939	3.355.061	0%	53
UTILIDAD O PERDIDA	0	482.285.481	482.285.481		



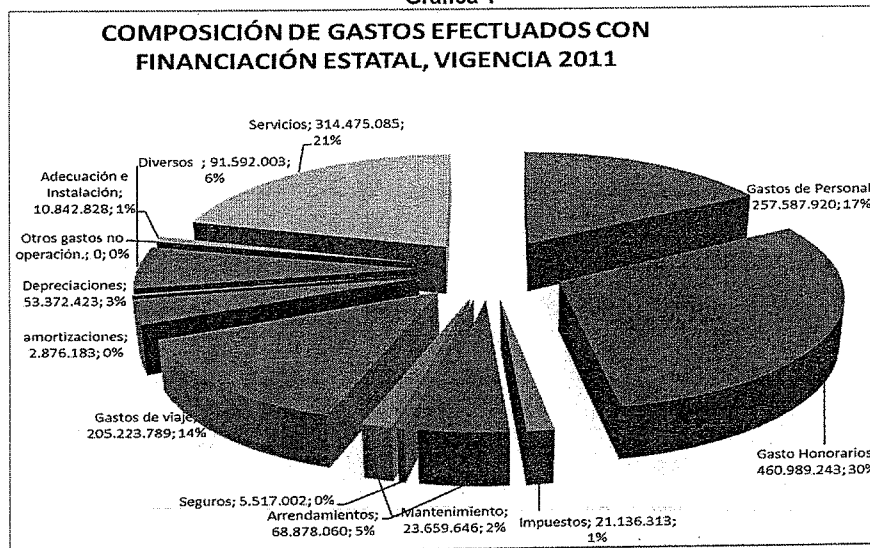
4. Establecer si los dineros aportados por el Estado, fueron ejecutados por las agrupaciones políticas auditadas de conformidad con el presupuesto previamente aprobado por los partidos y movimientos políticos, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la ley 1475 de 2011 cuando a ello haya lugar.

De la evaluación realizada, se evidenció, que los recursos aportados por el Estado, al Partido Polo Democrático Alternativo, se ejecutaron de acuerdo al presupuesto aprobado democráticamente, destinando un 30,4% para gastos de Honorarios, un 20,74% para Servicios, un 17% para gastos de Personal, como se aprecia en la Tabla N°4, así:

Tabla 4

VALOR FINANCIACION ESTATAL	Rubro	Valor Ejecutado	Participación del total
1.516.150.495	Gastos de Personal	257.587.920	17,0%
	Gasto Honorarios	460.989.243	30,4%
	Impuestos	21.136.313	1,4%
	Arrendamientos	68.878.060	4,5%
	Seguros	5.517.002	0,4%
	Mantenimiento	23.659.646	1,6%
	Gastos de viaje	205.223.789	13,5%
	Depreciaciones	53.372.423	3,52%
	amortizaciones	2.876.183	0,19%
	Diversos	91.592.003	6,04%
	Otros gastos no operación.	0	0,00%
	Adecuación e Instalación	10.842.828	0,72%
	Servicios	314.475.085	20,74%
TOTAL	1.516.150.495	100%	

Gráfica 1



Así mismo, se estableció que el partido, no contempló gastos por fuera del presupuesto, por consiguiente, todos los gastos reportados, guardan relación de causalidad, con el funcionamiento del partido político.

5. En caso de haberse realizado gastos no contemplados en el presupuesto, establecer si los mismos tenían relación con el funcionamiento de la agrupación política.

De acuerdo con nuestras pruebas de auditoría, se evidenció que el partido, no contempló gastos por fuera del presupuesto, por consiguiente, todos los gastos reportados, guardan relación de causalidad, con el funcionamiento del partido político.

6. Establecer si aparte de las diferentes categorías de gastos previstas en el artículo 21 de la Ley 130 de 1994, se realizaron otros distintos, para lo cual se determinará cuáles y si los mismos tienen relación de causalidad, con el funcionamiento del partido o movimiento cuando a ello haya lugar.

Se evidenció que los gastos, (públicos y privados), registrados y presentados por el PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO, en el Formulario 1B - Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales- se encuentran conforme a lo establecido en el artículo 21, de la Ley 130 de 1994, toda vez que, del total de gastos por la suma de \$3.366,1 millones, se ejecutaron los gastos distribuidos en los siguientes rubros y cifras, para la vigencia 2011, concordantes con el artículo 21, de la Ley 130 de 1994.

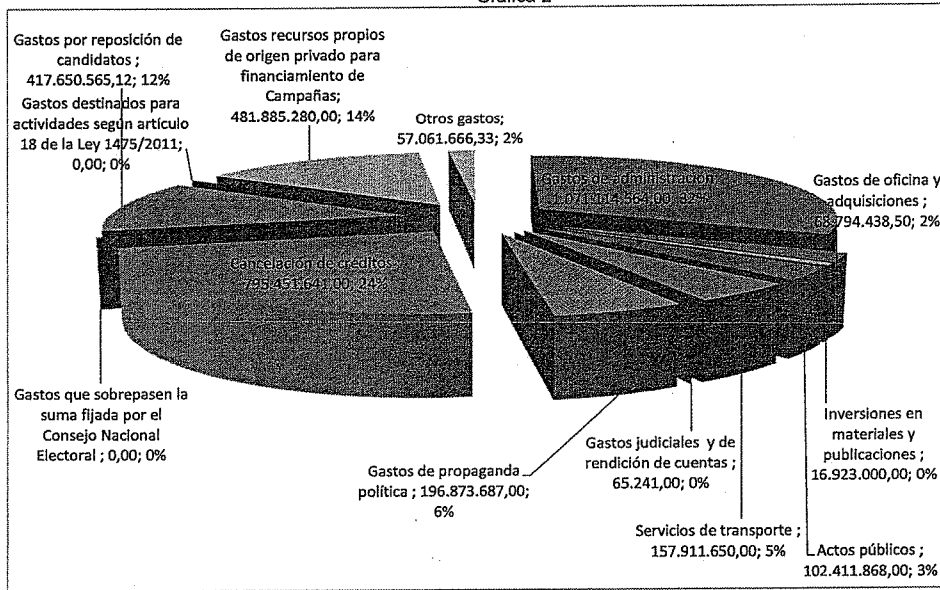
TABLA # 5

Código	Concepto	Valor
200	TOTAL DE LOS EGRESOS ANUALES	3.366.143.600,95
201	Gastos de administración	1.071.114.564,00
202	Gastos de oficina y adquisiciones	68.794.438,50
203	Inversiones en materiales y publicaciones	16.923.000,00
204	Actos públicos	102.411.868,00
205	Servicios de transporte	157.911.650,00
206	Gastos judiciales y de rendición de cuentas	65.241,00
207	Gastos de propaganda política	196.873.687,00
208	Cancelación de créditos	795.451.641,00
209	Gastos que sobrepasen la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral	0,00
210	Gastos por reposición de candidatos	417.650.565,12
211	Gastos destinados para actividades según artículo 18 de la Ley 1475/2011	0,00
212	Gastos recursos propios de origen privado para financiamiento de Campañas	481.885.280,00
213	Otros gastos	57.061.666,33

*Fuente Formulario 1B presentado al Consejo Nacional Electoral



Gráfica 2



7. Establecer si los partidos y movimientos políticos auditados han cumplido con la obligación de publicar los informes de ingresos y gastos de que trata el parágrafo del artículo 18 de la ley 130 de 1994.

El partido POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 18, de la Ley 130 de 1994, que consigna: "Todos estos informes serán publicados en un diario de amplia circulación nacional, después de haber sido revisados por el Consejo Nacional Electoral", publicó el informe Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales para la vigencia de 2011, el día martes 12 de febrero de 2013, en el periódico el Nuevo Siglo, y corresponden en su totalidad con el informe Auditado.

Gráfica 3

Partido POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO en concordancia con el párrafo único del artículo 18 de la ley 130 de 1994 en relación a la publicación del informe de ingresos y gastos anuales de funcionamiento de los movimientos y partidos políticos, de cumplimiento a la norma en el presente medio de comunicación reflejando en el siguiente cuadro lo relacionado con los años 2009, 2010 y 2011 reportados ante el Consejo Nacional Electoral.

**ORGANIZACIÓN ELECTORAL
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 Fondo Nacional de Financiación Política
 INFORME DE INGRESOS Y GASTOS ANUALES**

Código	Concepto	2009	2010
100	TOTAL INGRESOS ANUALES	4.022.913.729	16.051.912.007
101	Contribuciones de los miembros	24.339.000	43.122.614
102	Donaciones	1.000.000	747.600.000
103	Residuos netos de las inversiones	0	2.375.761
104	Residuos netos de actos públicos	0	0
105	Créditos	170.921.766	1.040.536.705
106	Ayudas en especie valoradas a su precio comercial	600.000	30.000.000
107	Dineros públicos para funcionamiento	1.609.261.469	1.615.144.703
108	Dinero y pólizas para reposición de campañas	2.010.967.854	5.310.431.067
109	Otros ingresos	119.823.840	506.931.198
200	TOTAL DE LOS EGRESOS ANUALES	5.411.346.111	8.547.204.885
201	Gastos de administración	1.594.304.562	539.066.563
202	Gastos de oficinas y adquisiciones	46.574.053	23.599.852
203	Inversión en materiales y publicaciones	112.091.201	14.329.090
204	Actos públicos	217.549.433	52.605.219
205	Servicio de transporte	356.907.426	67.061.249
206	Gastos de capacitación e investigación política	367.840.029	800.000
207	Gastos judiciales y de remoción de cuentas	12.269.170	30.327.279
208	Gastos de propaganda política	143.216.871	513.615.970
209	Cancelación de créditos	1.797.548.762	1.695.361.201
210	Gastos que sobrepasan la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral	0	0
211	Gastos por reposición de candidatos	731.468.661	5.293.617.220
212	Otros gastos	111.466.767	495.208.462

Código	Concepto	2011
100	TOTAL INGRESOS ANUALES	2.308.197.167
101	Contribuciones de sus afiliados, de conformidad con sus estatutos	0
102	Contribuciones, donaciones y créditos en dinero o especie de sus afiliados por parte de las entidades financieras legalmente autorizadas	7.006.100
103	Créditos otorgados en entidades financieras legalmente autorizadas	600.000.000
104	Ingresos ordinarios en actividades contempladas en el num. 4, art 16 Ley 1478 de 2011	2.573.518
105	Residuos financieros de inversiones temporales que realicen con sus recursos propios	44.389.209
106	Herencias o legados que reciban	0
107	Financiación estatal para funcionamiento	1.516.150.495
108	Financiación estatal para reposición de campañas	673.096.091
109	Otros ingresos	44.030.623
200	TOTAL DE LOS EGRESOS ANUALES	3.368.143.676
201	Gastos de administración	1.071.114.564
202	Gastos de oficinas y adquisiciones	66.794.529
203	Inversión en materiales y publicaciones	16.923.000
204	Actos públicos	102.411.663
205	Servicio de transporte	167.913.680
206	Gastos judiciales y de remoción de cuentas	66.741
207	Gastos de propaganda política	156.870.667
208	Cancelación de créditos	795.451.841
209	Gastos que sobrepasan la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral	0
210	Gastos por reposición de candidatos	417.650.569
211	Gastos destinados para actividades según artículo 18 de la Ley 1478 de 2011	0
212	Gastos recursos propios de origen privado para funcionamiento de campañas	681.085.280
213	Otros gastos	57.061.626

8. Establecer si los dineros entregados por el Estado efectivamente fueron gastados o si al final del periodo anual se presentan saldos, estableciendo las causas por las cuales no se ejecutaron.

Se evidenció, que el Consejo Nacional Electoral, mediante las Resoluciones números 109 de 2011 y 2666 de 2011 RNCE fijó, y pagó entre los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, los recursos Estatales, asignados para la financiación del funcionamiento de los mismos, para la vigencia 2011, acorde a las resoluciones mencionadas.

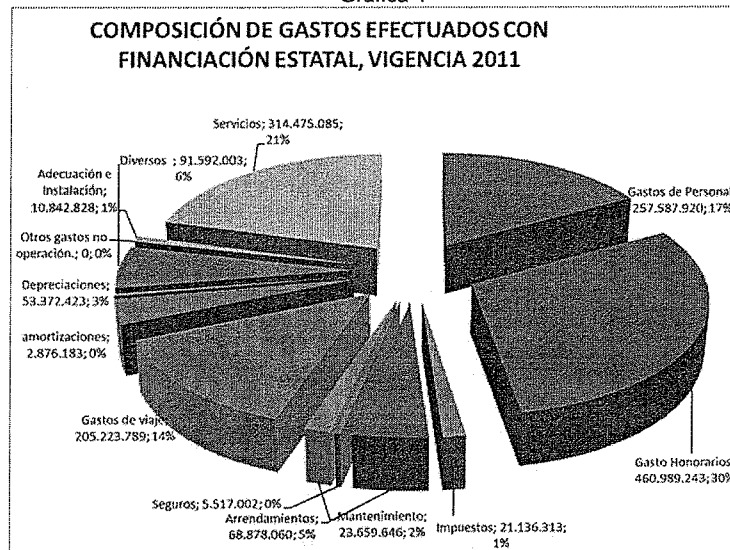
Al PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO, le fueron asignados recursos por valor de \$1.516.150.495, los cuales, de acuerdo con los registros contables, fueron efectivamente Gastados y aplicados a los siguientes conceptos:

Tabla #6

VALOR FINANCIACION ESTATAL	Rubro	Valor Ejecutado	Participación del total
1.516.150.495	Gastos de Personal	257.587.920	17,0%
	Gasto Honorarios	460.989.243	30,4%
	Impuestos	21.136.313	1,4%
	Arrendamientos	68.878.060	4,5%
	Seguros	5.517.002	0,4%
	Mantenimiento	23.659.646	1,6%
	Gastos de viaje	205.223.789	13,5%
	Depreciaciones	53.372.423	3,52%
	amortizaciones	2.876.183	0,19%
	Diversos	91.592.003	6,04%
	Otros gastos no operación.	0	0,00%
	Adecuación e Instalación	10.842.828	0,72%
	Servicios	314.475.085	20,74%
TOTAL	1.516.150.495	100%	

De la anterior tabla, se colige que, los dineros entregados por el Estado, fueron gastados en su totalidad y, por consiguiente, no se registraron saldos por ejecutar, al finalizar la vigencia.

Gráfica 4



9. De conformidad con los hallazgos, manifestar cuáles de estos son presuntamente violatorios de la ley 130 de 1994 y de la Ley 1475 de 2011 anexando todos aquellos documentos que puedan constituir elementos de prueba de los hechos presuntamente violatorios de la normatividad electoral aplicable.

Conforme al contenido del dictamen emitido por la auditoría externa, y a lo consignado en el Informe de tipo técnico contable, producto de la auditoría practicada a los gastos de

funcionamiento, del PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO, vigencia 2011, NO se observaron hallazgos presuntamente violatorios de la Ley 130 de 1994 y de la Ley 1475 de 2011.

10. Verificar la existencia del sistema de auditoría interna

De acuerdo con nuestras pruebas de auditoría, se verificó que el partido Polo Democrático Alternativo, dio cumplimiento al sistema de Auditoría Interna, acreditando ante Consejo Nacional Electoral, Certificación Firmada por el representante Legal del partido Polo Democrático Alternativo, evidenciada por esta Auditoría; además en ella se acreditó al doctor JIMMY CORAL BLANCO, con TP # 135760-T, como Auditor Interno del Partido Polo Democrático, ante el Consejo Nacional Electoral, según Resolución 447 del 02 de Marzo de 2010.

En consecuencia, se pudo evidenciar la existencia del Sistema de Auditoría Interna, conforme a lo establecido en el artículo 1° de la resolución 3476 de 2005, entendiendo como tal: *"El conjunto de órganos, políticas, normas y procedimientos, que deben crear o adoptar los partidos y Movimientos políticos con personería jurídica y los candidatos independientes, para el adecuado control y seguimiento de sus Ingresos y Gastos de Funcionamiento y/o de las campañas electorales en las que participa"*.

Por otra parte, El Auditor Interno, presentó el informe de Auditoría Interna del Partido Polo Democrático Alternativo, para el periodo 2011, radicado ante el Consejo Nacional Electoral, el día 01 de marzo de 2012, conforme a lo establecido en la Ley 130 de 1994, con el Dictamen respecto del Formulario 1B "Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales-", El cual fue radicado ante el Consejo Nacional Electoral el día 01 de marzo de 2012, conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 3476 de 2005, del Consejo Nacional Electoral.

CONTENIDO DEL DICTAMEN. El dictamen de auditoría interna, sobre los ingresos y gastos de funcionamiento, y/o de las campañas electorales, deberá contener como mínimo lo siguiente:

- 1) *Descripción del origen de los ingresos del partido, movimiento o campaña, según el caso, y del uso dado a los mismos.*
- 2) *En relación con los ingresos y gastos de funcionamiento de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, información sobre el procedimiento utilizado para la aprobación democrática de los presupuestos, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 3° del artículo 12 de la Ley 130 de 1994.*
- 3) *En relación con los ingresos y gastos de las campañas electorales, concepto sobre la observancia de las normas legales y reglamentarias relacionadas con su financiación, en particular sobre los montos máximos de las donaciones y contribuciones de los particulares, como de los montos máximos de gastos.*
- 4) *Concepto sobre el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley 130 de 1994.*
- 5) *Concepto sobre cumplimiento de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia."*

Sin embargo, se observaron algunas debilidades de control interno, indicadas en el numeral 1° del informe de tipo técnico contable, por lo cual, se recomienda al Partido Polo Democrático Alternativo, aplicar acciones correctivas y de mejora al Sistema de Auditoría Interna, en cumplimiento de lo estipulado en los artículos del 3 al 6 de la resolución 3476 de 2005, que en algunos de sus apartes consagra: "(...) El sistema de auditoría interna deberá ser permanente y formar parte de la estructura interna de los partidos o movimientos políticos con personería jurídica que reciben aportes del Estado para sus gastos de funcionamiento, el cual podrá ser organizado con personal propio o mediante contratación. En caso de contratación con personas jurídicas, éstas deben tener dentro de su objeto social la prestación del servicio de auditoría (...)".

11. El informe deberá ser suscrito por el profesional del derecho que intervino en la auditoría.

Este informe es suscrito por el profesional del derecho que intervino en la auditoría.



LUZ AMPARO FORERO C.

TP-67888 Consejo Superior de la Judicatura
Miembro de JAHV Mc GREGOR S.A.

Bogotá, D.C., Abril 12 de 2013

Proyectó: EEM
Revisó: KPC
Aprobó: SSG

INFORME DE TIPO TÉCNICO CONTABLE , DIRIGIDO AL FONDO NACIONAL DE FINANCIACIÓN POLÍTICA - AUDITORÍA EXTERNA A LOS PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLITICOS- AUDITORÍA EXTERNA QUE VIGILE EL USO DADO A LOS DINEROS ENTREGADOS POR EL ESTADO A LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS CON PERSONERÍA JURÍDICA, PARA FUNCIONAMIENTO VIGENCIA FISCAL DE 2011

RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS AL PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

En cumplimiento a lo establecido en numeral 2.5.1.2.2, de la cláusula segunda del contrato No. 235 de 2012 **OBLIGACIONES PARA FUNCIONAMIENTO**, en relación con la auditoría realizada al uso dado por los partidos y movimientos políticos a los dineros entregados por el Estado, por concepto de gastos de funcionamiento, a continuación nos permitimos presentar el Informe de tipo técnico contable, dirigido al Fondo Nacional de Financiación Política, del PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO, incluyendo los ítems que se relacionan dentro del contrato, con la misma denominación y orden, así:

- 1. Recomendaciones que permitan, con respecto a cada partido, movimiento político con personería jurídica, corregir las deficiencias que se hayan detectado durante la auditoría y que permitan hacia futuro realizar un seguimiento a través de planes de mejoramiento de cada agrupación política.**

Como resultado de las pruebas de auditoría practicadas, se formulan las siguientes recomendaciones que permitirán, corregir las deficiencias y/o debilidades de control interno, que se han detectado durante la auditoría y que permitirán hacia el futuro realizar un seguimiento a través de planes de mejoramiento de cada agrupación política.

OR D	Deficiencias y/o debilidades de control interno	Recomendación																
1	<p>Esta Auditoría evidenció pagos a personas naturales y régimen simplificado, que no cuentan con el RUT o cédula de ciudadanía como soporte del pago, en virtud de lo establecido en el artículo 123 del Decreto 2649 de 1993. A título de ejemplo se citan los siguientes casos:</p> <table border="1"> <tr> <td>100</td> <td>E7606</td> <td>2.000.000</td> <td>NEMIAS GOMEZ</td> <td>No se evidenció RUT o cédula de ciudadanía ni pago</td> </tr> <tr> <td>101</td> <td>E7605</td> <td>1.000.000</td> <td>FREDY PAEZ</td> <td>No se evidenció RUT o cédula de ciudadanía ni pago</td> </tr> <tr> <td>102</td> <td>E7602</td> <td>451.680</td> <td>MONICA AMADO</td> <td>No se evidenció RUT o cédula de ciudadanía ni pago</td> </tr> </table>	100	E7606	2.000.000	NEMIAS GOMEZ	No se evidenció RUT o cédula de ciudadanía ni pago	101	E7605	1.000.000	FREDY PAEZ	No se evidenció RUT o cédula de ciudadanía ni pago	102	E7602	451.680	MONICA AMADO	No se evidenció RUT o cédula de ciudadanía ni pago	<p>Se recomienda, cumplir con lo consagrado en el Artículo 123 del Decreto 2649 de 1993, "Reglamento General de la Contabilidad, contempla: que: "(...) <i>Teniendo en cuenta los requisitos legales que sean aplicables según el tipo de acto de que se trate, los hechos económicos deben documentarse mediante soportes, de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren. Los soportes deben adherirse a los comprobantes de contabilidad respectivos o, dejando constancia en estos de tal circunstancia, conservarse archivados en orden cronológico y de tal manera que sea posible su verificación. Los soportes pueden conservarse en el idioma en el cual se hayan otorgado, así como ser utilizados para registrar las operaciones en los libros auxiliares o de detalle (...)</i>".</p>	
100	E7606	2.000.000	NEMIAS GOMEZ	No se evidenció RUT o cédula de ciudadanía ni pago														
101	E7605	1.000.000	FREDY PAEZ	No se evidenció RUT o cédula de ciudadanía ni pago														
102	E7602	451.680	MONICA AMADO	No se evidenció RUT o cédula de ciudadanía ni pago														
2	<p>Se evidenció que en la mayoría de pagos realizados por el Partido, el contratista no anexa el pago correspondiente de seguridad Social, conforme a lo establecido en la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. A título de ejemplo se presentan los siguientes casos:</p> <table border="1"> <tr> <td>E6920</td> <td>1.000.000</td> <td>Karen Ostos</td> <td>No tiene firma Beneficiario ni pago de Seguridad Social</td> </tr> <tr> <td>E6921</td> <td>753.894</td> <td>María Soto</td> <td>No tiene firma Beneficiario ni pago de Seguridad Social</td> </tr> <tr> <td>E6922</td> <td>1.175.000</td> <td>DANIEL RODRIGUEZ</td> <td>No tiene firma Beneficiario ni pago de Seguridad Social</td> </tr> <tr> <td>E6923</td> <td>950.000</td> <td>Rocio Melendez</td> <td>No tiene firma Beneficiario ni pago de Seguridad Social</td> </tr> </table>	E6920	1.000.000	Karen Ostos	No tiene firma Beneficiario ni pago de Seguridad Social	E6921	753.894	María Soto	No tiene firma Beneficiario ni pago de Seguridad Social	E6922	1.175.000	DANIEL RODRIGUEZ	No tiene firma Beneficiario ni pago de Seguridad Social	E6923	950.000	Rocio Melendez	No tiene firma Beneficiario ni pago de Seguridad Social	<p>Se recomienda anexar a los comprobantes de pago correspondientes, el certificado de pago de Salud y Pensión, en cumplimiento de las Normas vigentes sobre el particular.</p>
E6920	1.000.000	Karen Ostos	No tiene firma Beneficiario ni pago de Seguridad Social															
E6921	753.894	María Soto	No tiene firma Beneficiario ni pago de Seguridad Social															
E6922	1.175.000	DANIEL RODRIGUEZ	No tiene firma Beneficiario ni pago de Seguridad Social															
E6923	950.000	Rocio Melendez	No tiene firma Beneficiario ni pago de Seguridad Social															
3	<p>Se pudo observar que la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo, al cierre del año 2011, registra un saldo por la suma \$1.021,7 millones, lo que representa el 36% del total de activo, de lo cual no se evidencia que el Partido cuente con la conciliación de las cifras históricas y de control de los bienes que conforman cada una de las subcuentas, con las registradas contablemente, de tal manera que permita establecer el detalle de los bienes que conforman dicha cuenta, en los cuales se incluyan ubicación, fecha de adquisición, costo histórico, vida útil, documento soporte de la compra y la depreciación acumulada, así como el cargo de dicha depreciación a los gastos correspondientes al año 2011, conforme a lo establecido en el artículo 64 del Decreto 2649 de 1993.</p>	<p>Se recomienda al Partido, dar aplicación a lo establecido en el artículo 264 del Decreto 2649 de 1993 y demás normas y procedimientos vigentes sobre propiedades planta y equipo, en especial con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con el detalle de los bienes que conforman cada una de las subcuentas de las Propiedades, planta y equipo, debidamente valorizados y su respectiva conciliación de la existencia física (cifras históricas o de control) con los saldos registrados contablemente (valor histórico, valorizaciones, depreciaciones y valor en libros). ✓ Revisar en la lista de activos, los procedimientos y cálculos de depreciación establecidos para el registro contable de los activos del partido, del tal manera que permita tener control de los activos del partido, relacionando descripción, ubicación, costo de adquisición, costo histórico, vida útil, retiro de bienes, depreciación acumulada, e identificación de bienes ya depreciados en su totalidad. 																

2. Relación e identificación de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica objeto de la auditoría externa

De conformidad con la cláusula segunda numeral 2) ESPECIFICACIONES EN RELACION CON EL SISTEMA DE AUDITORIA EXTERNA QUE VIGILE EL USOS DADO

A LOS RECURSOS APORTADOS POR EL ESTADO COLOMBIANO PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON PERSONERÍA JURÍDICA VIGENTE, del contrato 235 de 2012 y de acuerdo con el alcance (numeral 2.1), se encuentra incluido el PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO. Adicionalmente es preciso señalar que en cumplimiento al artículo 19 de la Ley 1475 de 2011, el partido presentó la Declaración de Patrimonio, ingresos y gastos anuales para la vigencia fiscal 2011, que contiene la siguiente información:

Tabla N° 1

PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	INGRESOS REPORTADOS	GASTOS REPORTADOS
PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	2.908.197.197.14	3.366.143.600.95

• Fuente: Formulario 1B Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos anuales 2011.

3. Metodología, cronograma, estrategias y mecanismos financieros, contables y estadísticos utilizados en el desarrollo de la auditoría contratada.

Teniendo en cuenta que una Auditoría requiere que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una adecuada razonabilidad de los hallazgos que se comunican con base en la evidencia obtenida, las etapas y procedimientos establecidos para el desarrollo de la auditoría externa están directamente relacionados con el objeto, las obligaciones y los productos de la misma, el trabajo se realiza en tres fases o procesos, en desarrollo de la aplicación de los procedimientos de auditoría definidos para el servicio de auditoría externa, así:

Planeación

El proceso de planeación consiste en determinar la estrategia, el enfoque y el alcance del trabajo a realizar para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la auditoría y por ende de las obligaciones contractuales y expectativas de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral.

Con el fin de identificar los objetivos importantes de la auditoría y determinar los métodos y estrategias para alcanzarlos en forma eficiente y efectiva, realizamos un estudio detallado que nos permitió una perfecta comprensión de los procedimientos establecidos por cada uno de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica vigente.

En esta fase se instaló el equipo de trabajo, conformado por los profesionales seleccionados para efectuar la auditoría y necesario para dar cumplimiento al cronograma de visitas. Se identificó y actualizó en el conocimiento relacionado con la normatividad vigente sobre las campañas electorales.

Con base en la metodología aplicada a la medida, se diseñó el plan de la auditoría y los programas de trabajo que permitieran el logro de los objetivos propuestos, así como el cronograma de actividades y de visitas a los diferentes partidos y movimientos políticos, de acuerdo con el tamaño y complejidad de cada uno de ellos.

La instrucción detallada para la recopilación de la evidencia en la ejecución de la auditoría externa, se encuentra consignada en el programa de trabajo y listas de chequeo que forman parte del plan de auditoría en concordancia con los objetivos de la misma, el cual está lo suficientemente detallado conforme al enfoque y al alcance de los procedimientos de auditoría definidos en el proceso de planeación, para que sirva de instrucciones al equipo de trabajo que participa en la auditoría.

Ejecución y obtención de evidencia

El propósito de esta etapa es poner en práctica el plan de Auditoría y obtener evidencia suficiente a fin de tener una base razonable para la emisión de nuestros informes como Auditores Externos. Parte de dicha evidencia se basó en la confianza sobre los controles generales y de aplicación relativos a los procesos, el ambiente de control, a las seguridades lógicas y a la generación de la información en cada uno de los partidos y movimientos políticos.

Nuestro examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas que consideramos pertinentes, aplicadas con base en una muestra selectiva determinada de acuerdo con las características del trabajo, así como de conformidad con las disposiciones del orden electoral y de financiación de campañas políticas que rigen sobre la materia. Por lo tanto, nuestro trabajo incluyó pruebas selectivas sobre la información de los Ingresos y Gastos, al igual que sobre ciertas operaciones realizadas en las Campañas. En este sentido, utilizamos todos los procedimientos que consideramos adecuados en las circunstancias.

El trabajo lo realizamos por medio de revisiones analíticas, confirmaciones, observaciones, verificaciones e inspecciones físicas, cuantificaciones matemáticas u otros medios.

En esta etapa se aplicaron las políticas y procedimientos de control de calidad establecidos por la firma, que se concretan en las cualidades del personal que permiten la integridad, objetividad, independencia y confiabilidad en la auditoría practicada, así como en la dirección y supervisión del trabajo en todos los niveles. Igualmente se aplicaron los principios fundamentales para obtener evidencia suficiente y apropiada en la auditoría, y así poder extraer conclusiones razonables sobre las cuales basar la evidencia que sustentará el informe de Auditoría Externa.

En desarrollo de las pruebas de auditoría practicadas a los partidos y movimientos políticos, se observaron, revisaron, analizaron y evaluaron los distintos estados financieros y se llevaron a cabo las demás diligencias necesarias en las circunstancias, de acuerdo con el sistema de auditoría para la vigilancia del uso dado a los recursos estatales aportados para financiar los partidos y movimientos políticos.

Cronograma de actividades.

El siguiente fue el cronograma de actividades programadas y ejecutadas para el desarrollo de la auditoría externa a los gastos de funcionamiento de la vigencia 2011, incluyendo la prorroga No.1 al contrato 235 de 2012.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO, AUDITORIA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA FISCAL 2011 -C 235-12 y SU PRORROGA No. 1 DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2013.		dic-12	ene-13			feb-13			mar-13			abr-13			may-13			N.º de ejecución final
		semanas terminadas el día:	semanas terminadas el día:	semanas terminadas el día:	semanas terminadas el día:	semanas terminadas el día:	semanas terminadas el día:	semanas terminadas el día:	semanas terminadas el día:	semanas terminadas el día:	semanas terminadas el día:	semanas terminadas el día:	semanas terminadas el día:	semanas terminadas el día:	semanas terminadas el día:	semanas terminadas el día:		
PROCESO DE PLANEACION		ESTADO																
1	Se realizaron las actividades de la etapa de planeación de la auditoría.	P																100%
PROCESO DE EJECUCION																		
1	Inicio de la visita con la explicación de la finalidad de la misma y solicitud de la disposición de los documentos y la información necesaria para la revisión y análisis del uso dado a los recursos obtenidos y gastados.	P																100%
2	Revisión y comparación de los valores de los documentos soporte contra los valores registrados en el libro de Ingresos y gastos anuales del partido o movimiento político y con el informe anual de ingresos y gastos.	P																100%
3	Análisis de las partidas registradas en el libro de ingresos y gastos anuales, sobre la naturaleza de cada uno de ellos y que estos correspondan a una erogación real.	P																100%
4	Observancia en cuanto al lleno de los requisitos y existencia de los soportes contables de los INGRESOS contabilizados.	P																100%
5	Observancia en cuanto al lleno de los requisitos y existencia de los soportes contables de los EGRESOS contabilizados.	P																100%
6	Conciliación de cifras de los Estados Financieros, con las reportadas en el Informe Anual de Ingresos y Gastos.	P																100%
7	Pruebas de auditoría para establecer la razonabilidad de los Estados Financieros.	P																100%
8	Aplicar las demás pruebas de auditoría necesarias para obtener las evidencias que sustenten los informes de tipo técnico y jurídico.	P																100%
9	Se realizó la socialización de los hallazgos encontrados relacionados con aquellas partidas que no se encontraban debidamente soportadas.	P																100%
10	Consignación en los papeles de trabajo de las observaciones relevantes en cuanto a: Cumplimiento de la normatividad y razonabilidad de las cifras y los soportes presentados por el candidato.	P																100%
11	Levantamiento del acta de visita de Auditoría y aplicación a los programas de cada una de las áreas de trabajo, así como la respectiva acta de cierre	P																100%
12	Elaborar los informes de tipo técnico (incluyendo el dictamen) y de tipo jurídico.	P																100%
13	Elaborar y organizar los programas de trabajo, listas de chequeo y demás papeles de trabajo por cada auditoría practicada.	P																100%
PROCESO DE FINALIZACION																		
1	Revisar y ajustar los informes de tipo técnico (incluyendo el dictamen) y de tipo jurídico, aplicando los procedimientos del SGC definidos para la liberación de los productos entregables.	P																100%
2	Presentar el informe Jurídico dirigido al CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	P																100%
3	Presentar informe de tipo técnico contable dirigido al fondo nacional de financiación de partidos y campañas electorales (incluyendo el respectivo dictamen)	P																100%
PORCENTAJE PROMEDIO																		

4. Relación e identificación de cuentas y los estados financieros auditados.

En nuestros procedimientos de auditoría, evidenciamos que el Partido Polo Democrático Alternativo con personería jurídica, avalados por el Consejo Nacional Electoral, rindió la cuenta de Ingresos y Egresos, de acuerdo con las clasificaciones establecidas en los artículos 20 y 21 de la ley 130 de 1994, artículo 20 de la Ley 1475 de 2011 y las mismas se registraron en los códigos establecidos en el formulario 1B "Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales", presentado al Honorable Consejo Nacional Electoral;

➤ **Formulario 1B denominado “Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales”,**

El Partido Polo Democrático Alternativo, presentó el Formulario 1B denominado “Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales”, radicado con fecha el día 01 de marzo de 2012, es decir, dentro del término establecido en el Artículo 19 de la Ley 1475 de 2011, que contempla: *“Dentro de los primeros cuatro (4) meses de cada año los partidos y movimientos políticos con personería jurídica presentarán ante el Consejo Nacional Electoral declaración de patrimonio, ingresos y gastos, utilizando para ello el formato que para tal efecto disponga esta entidad”*. Dicho Informe se encuentra firmado tanto por el Representante Legal como por el Auditor Interno quien a su vez, emitió el dictamen en los términos establecidos en el artículo 5° de la Resolución 3476 de 2005, quienes son los responsables de la presentación y veracidad de la información consignada.

Las sumas totales incluidas en cada uno de los rubros del citado Informe son las indicadas en la tabla N° 2, con los rubros y valores allí registrados:

En el citado informe el Partido reportó ingresos por la suma de \$2.908.1 millones, de los cuales la suma de \$7 millones corresponden a “Donaciones”; \$600 millones por concepto de Créditos obtenidos en entidades financieras legalmente autorizadas; por concepto de actividad lucrativa del partido, \$2,5 por Rendimiento Financieros \$45,3 millones, por Financiación Estatal para funcionamiento \$1.516,1 millones, la suma de \$693 millones por concepto de financiación estatal para reposición de campañas y otros ingresos por \$44 millones.

Tabla N° 2

PATRIMONIO			
1	Total Patrimonio Bruto a 31 de diciembre (Según Balance General Adjunto)	858,468,469.44	
2	Deudas a 31 de diciembre (Según Balance General Adjunto)	2,207,178,831.74	
3	Total patrimonio líquido a 31 de diciembre	- 1,348,710,362.30	
PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO			
Código	Concepto	Valor	Part%/total
100	TOTAL DE LOS INGRESOS ANUALES	2,908,197,197.14	100%
101	Cuotas de sus afiliados de conformidad con estatutos	0.00	0.00%
102	Contrib. Donac. y créditos en dinero o en especie de sus afiliados y/o Partic.	7,008,100.00	0.24%
103	Créditos Obt. en entidades financieras legalmente autorizadas	600,000,000.00	20.63%
104	Ingresos originados en act. contempladas en numeral 4, art. 16 Ley 1475/2011	2,523,618.52	0%
105	Rend. Fncieros de inv. temporales que realicen con recursos propios	45,398,269.32	1.56%
106	Herencias o legados que reciban	0.00	0.00%
107	Financiación estatal para funcionamiento	1,516,150,495.00	52.13%
108	Financiación estatal para reposición de Campañas	693,096,091.00	23.83%
109	Otros ingresos	44,020,623.30	1.51%
200	TOTAL DE LOS EGRESOS ANUALES	3,366,143,600.95	100%
201	Gastos de administración	1,071,114,564.00	31.82%
202	Gastos de oficina y adquisiciones	68,794,438.50	2.04%
203	Inversiones en materiales y publicaciones	16,923,000.00	0.50%
204	Actos públicos	102,411,868.00	3.04%
205	Servicios de transporte	157,911,650.00	4.69%
206	Gastos judiciales y de rendición de cuentas	65,241.00	0.00%
207	Gastos de propaganda política	196,873,687.00	6%
208	Cancelación de créditos	795,451,641.00	23.63%
209	Gastos que sobrepasen la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral	0.00	0.00%
210	Gastos por reposición de candidatos	417,650,565.12	12%
211	Gastos destinados para actividades según artículo 18 de la Ley 1475/2011	0.00	0.00%
212	Gastos recursos propios de origen privado para financiamiento de Campañas	481,885,280.00	14.32%
213	Otros gastos	57,061,666.33	1.70%

Fuente: formulario 1B presentado al Consejo Nacional Electoral

Como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados, evidenciamos que el Partido Polo Democrático Alternativo con personería jurídica, avalada por el Consejo Nacional Electoral, rindió la Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales, de acuerdo con las clasificaciones establecidas en el artículos 20 de la ley 1475 y en el artículo 21 de la ley 130 de 1994, en concordancia con los códigos establecidos en el formulario 1B "Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales", aprobado por el Honorable Consejo Nacional Electoral. Estas cifras, coinciden con las registradas contablemente, conforme al cuadro de homologación preparado por el Partido y se encuentran debidamente soportados de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 del Decreto 2649 de 1993.

Estados Financieros

Atendiendo lo establecido en los artículos 20,21 y 22 del Decreto 2649 de 1993 el partido presentó Estados Financieros básicos de propósito general así: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Cambios en el patrimonio, Flujo de Efectivo y notas a los Estados Financieros, las cuales forman parte integral de los mismos, con corte al 31 de diciembre de 2011.

Los Estados financieros básicos del Partido Polo Democrático Alternativo con fecha de corte al 31 de diciembre de 2011, se encuentran certificados y dictaminados según lo establecido en el artículo 33 del Decreto 2649 de 1993 que indica "... Estados financieros certificados y dictaminados. Son estados financieros certificados aquellos firmados por el representante legal, por el contador público que los hubiere preparado y por el revisor fiscal, si lo hubiere, dando así testimonio de que han sido fielmente tomados de los libros (...) Son estados financieros dictaminados aquellos acompañados por la opinión profesional del contador público que los hubiere examinado con sujeción a las normas de auditoría generalmente

aceptadas.", en concordancia con lo establecido en los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995.

PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO				
BALANCE COMPARATIVO				
CUENTA	AÑO 2011	AÑO 2010	VARIACION ABSOLUTA	Part%/bce 2011
ACTIVO				
Disponible	592,794,014	1,783,891,149	-1,191,097,135	21%
Inversiones	767,862,527	500,000,000	267,862,527	27%
Cuentas por Cobrar	743,166,346	223,154,134	520,012,212	26%
Propiedad Planta y Equipo	1,021,766,734	987,721,285	34,045,449	36%
Depreciación Acumulada	-313,086,464	-259,714,041	-53,372,423	-11%
Diferidos	8,729,070	8,574,348	154,722	0%
TOTAL ACTIVO	2,821,232,227	3,243,626,875	-422,394,648	100%
PASIVO				
Obligaciones Financieras	960,188,789	1,095,655,908	-135,467,119	52%
Cuentas por Pagar	59,442,316	21,099,542	38,342,774	3%
Obligaciones Laborales	12,254,175	15,107,462	-2,853,287	1%
Pasivos Estimados y Provisiones	0	0	0	0%
Otros Pasivos	819,923,290	657,841,002	162,082,288	44%
TOTAL PASIVO	1,851,808,570	1,789,703,914	62,104,656	100%
PATRIMONIO				
Excedentes del Ejercicio	-484,499,304	2,691,508,866	-3,176,008,170	-50%
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,453,922,962	-1,237,585,905	2,691,508,867	150%
TOTAL PATRIMONIO	969,423,658	1,453,922,961	-484,499,303	100%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	2,821,232,227	3,243,626,875	-422,394,647	

Fuente: Estados Financieros presentados por el partido

PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO				
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO				
CONCEPTO	AÑO 2011	AÑO 2010	VARIACION ABSOLUTA	Part%/bce 2011
INGRESOS OPERACIONALES	1,714,175,881	4,449,499,031	-2,735,323,150	100%
Donaciones	0	792,800,000	-792,800,000	0%
Votos por Lista	172,054,286	1,995,490,408	-1,823,436,122	10%
Contribucion Miembros	7,008,100	13,848,920	-6,840,820	0%
Recursos del Estado	1,516,150,495	1,615,144,703	-98,994,208	88%
Campaña quinto aniversario	18,963,000	32,215,000	-13,252,000	1%
INGRESOS NO OPERACIONALES	72,979,511	167,262,988	-94,283,477	100%
Financieros	52,257,797	2,375,761	49,882,036	3%
Arrendamientos	0	4,300,000	-4,300,000	0%
Recuperaciones	7,761,693	125,807,281	-118,045,588	0%
Diversos	349,134	5,206,252	-4,857,118	0%
Ingresos de Ejercicios Ant.	12,610,887	29,573,694	-16,962,807	1%
GASTOS OPERACIONALES	1,630,564,366	1,366,127,151	264,437,215	100%
Gastos de Personal	257,587,920	231,242,772	26,345,148	16%
Honorarios	460,989,243	228,589,166	232,400,077	28%
Impuestos	21,136,313	29,984,356	-8,848,043	1%
Arrendamientos	68,878,060	10,270,000	58,608,060	4%
Seguros	5,517,002	9,813,806	-4,296,804	0%
Servicios	428,823,715	622,236,832	-193,413,117	26%
Gastos Legales	65,241	605,361	-540,120	0%
Mantenimiento y Reparac.	23,659,646	40,630,066	-16,970,420	1%
Adecuacion e Instalacion	10,842,828	5,672,940	5,169,888	1%
Gastos de Viaje	205,223,789	55,240,412	149,983,377	13%
Depreciacion	53,372,423	75,105,842	-21,733,419	3%
Amortizaciones	2,876,183	5,679,048	-2,802,865	0%
Diversos	91,592,003	51,056,550	40,535,453	6%
Provisiones	0	0	0	0%
GASTOS OPERACIONALES	1,630,564,366	1,366,127,151	264,437,215	100%
Financieros	104,744,300	184,506,554	-79,762,254	16%
Gastos Extraordinarios	44,121,807	43,380,775	741,032	7%
Gastos Diversos	492,224,223	331,238,673	160,985,550	77%
Perdida Retiro Activos Fijos	0	0	0	0%
GASTOS NO OPERACIONALES	641,090,330	559,126,002	81,964,328	100%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	-484,499,304	2,691,508,866	-3,176,008,170	

Fuente: Estados Financieros presentados por el partido

PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO				
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO				
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010				
CONCEPTO	AÑO 2011	AÑO 2010	VARIACION ABSOLUTA	Part%/bce 2011
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			0	
UTILIDADES (+) Y/O PERDIDAS (-) DE OPERACIÓN	-484,499,304	2,691,508,866	-3,176,008,170	-313142%
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO				
DEPRECIACION	53,372,423	10,845,710	42,526,713	-11%
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	-431,126,881	2,702,354,576	-3,133,481,457	89%
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES				
AUMENTO (-) DISMINUCION (+) EN DEUDORES	-520,012,212	823,831,289	-1,343,843,501	107%
AUMENTO (-) DISMINUCION (+) EN CTAS. ACREEDOR	197,571,774	-2,005,148,845	2,202,720,619	127695%
FLUJO DE EFECT.NETO EN ACT. DE OPERACIÓN	-753,567,319	1,521,037,020		
ACTIVIDADES DE INVERSION				
INVERSIONES EN CDT Y FIDUCIAS	267,862,527	500,000,000	-232,137,473	173125%
COMPRAS DE ACTIVOS DIFERIDOS	154,722	-3,488,914	3,643,636	3%
COMPRA DE EQUIPO DE OFICINA	18,026,952	-21,932,339		
COMPRA DE EQUIPO DE COMP. Y COMUNICACIÓN	5,565,200	27,672,371	-22,107,171	100%
COMPRA DE ARMAMENTO DE VIGILANCIA	10,453,297	0	10,453,297	
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACT. DE OPERACIÓN	302,062,698	502,251,118	-200,188,420	# REF!
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-135,467,119	-404,967,442	269,500,323	# REF!
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-135,467,119	-404,967,442	269,500,323	# REF!
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO	-1,191,097,135	613,818,459	-1,804,915,594	
EFFECTIVO A ENERO 01 DE 2011 Y 2010	1,783,891,149	1,170,072,690	613,818,459	
			0	
SALDO FINAL DE EFECTIVO	592,794,014	1,783,891,149	-1,191,097,135	

Fuente: Estados Financieros presentados por el partido

PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO				
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA				
POR LO AÑOS TERMINADOS EN 31 DICIEMBRE 2010 Y 2011				
CONCEPTO	AÑO 2011	AÑO 2010	VARIACION ABSOLUTA	
RECURSOS PROVISTOS POR:				
(+)UTILIDAD (-) PERDIDA DEL EJERCICIO	-484,499,304	2,691,508,866	-3,176,008,170	
MÁS; PART.QUE NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO				
DEPRECIACIONES	53,372,423	10,845,710	42,526,713	
TOTAL RECURSOS PROVISTOS	-431,126,881	2,702,354,576	-3,133,481,457	
RECURSOS APLICADOS A:				
ACTIVOS DIFERIDOS	154,722	-3,488,914	3,643,636	
COMPRA DE EQUIPO DE OFICINA	18,026,952	-21,932,339	39,959,291	
COMPRA EQUIP.DE COMPUT. Y COMUNICACIÓN	5,565,200	27,672,371	-22,107,171	
COMPRA ARMAMENTO DE VIGILANCIA	10,453,297	0	10,453,297	
VARIACION CAPITAL DE TRABAJO	34,200,171	2,251,118	31,949,053	
AUMENTO(+)-DISMINUCION(-) DEL CAP. DE TRABAJO	-465,327,052	2,700,103,458		
ANALISIS DE LOS CAMBIOS EN EL CAP DE TRABAJO				
ACTIVO CORRIENTE				
DISPONIBLE	-1,191,097,135	613,818,459	-1,804,915,594	
INVERSIONES	267,862,527	500,000,000	-232,137,473	
ANTICIPOS Y AVANCES	171,000,103	-7,975,612	178,975,715	
DEPOSITOS	0	-83,518,703	83,518,703	
INGRESOS POR COBRAR	58,097,702	-756,584,886	814,682,588	
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0	-137,563	137,563	
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	304,000	-2,851,400	3,155,400	
PRESTAMOS A PARTICULARES	298,850,000	19,922,863	278,927,137	
DEUDORES VARIOS	-8,239,593	7,314,012	-15,553,605	
AUMENTO DISMINUCION DEL ACTIVO CORRIENTE	-403,222,396	289,987,170		
PASIVO CORRIENTE				
OBLIGACIONES FINANCIERAS	135,467,119	404,967,442	-269,500,323	
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	-32,729,985	459,786,113	-492,516,098	
RETENCION EN LA FUENTE	-361,189	30,319,214	-30,680,403	
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	-5,251,600	6,929,655	-12,181,255	
ACREEDORES VARIOS	0	5,427,447	-5,427,447	
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	0	3,095,000	-3,095,000	
OBLIGACIONES LABORALES	2,853,287	5,170,270	-2,316,983	
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	-162,082,288	1,494,421,147	-1,656,503,435	
AUMENTO O DISMINUCION EN EL PASIVO CORRIENTE	-62,104,656	2,410,116,288	-2,472,220,944	
AUMENTO(+)-DISMINUCION(-)DEL CAPIT.DE TRABAJO	-465,327,052	2,700,103,458	-3,165,430,510	

Fuente: Estados Financieros presentados por el partido

PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO					
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.011					
CONCEPTO	31/12/2010	AUMENTO	DISMINUCION	31/12/2011	TOTAL PATRIMONIO
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO			2,691,508,866		-2,691,508,866
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,691,508,866	0	3,176,008,170		-484,499,304
UTILIDAD ACUMULADA	-1,237,585,905	2,691,508,866	0		1,453,922,961
SADO FINAL 31 DICIEMBRE 2011	1,453,922,961	2,691,508,866	5,867,517,036	0	-1,722,085,209

Fuente: Estados Financieros presentados por el partido

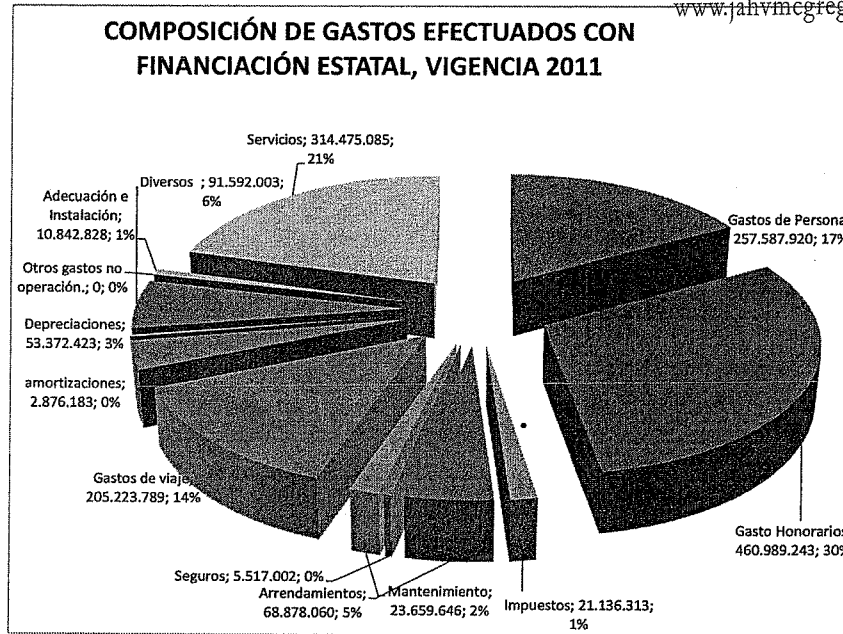
5. Uso y destino de los dineros recibidos del Estado, para financiar el funcionamiento de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica vigente.

Se evidenció que mediante las Resoluciones números 109 de 2011 el Consejo Nacional Electoral fijó y distribuyó entre los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, los recursos estatales asignados para la financiación del funcionamiento de los mismos para la vigencia 2011; en tal sentido al PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO se le asignó la cuantía de \$1.516.150.495, de la cual según los registros contables se efectuaron los siguientes pagos:

Tabla N° 3

VALOR FINANCIACION ESTATAL	Rubro	Valor Ejecutado	Participación del total
1.516.150.495	Gastos de Personal	257.587.920	17,0%
	Gasto Honorarios	460.989.243	30,4%
	Impuestos	21.136.313	1,4%
	Arrendamientos	68.878.060	4,5%
	Seguros	5.517.002	0,4%
	Mantenimiento	23.659.646	1,6%
	Gastos de viaje	205.223.789	13,5%
	Depreciaciones	53.372.423	3,52%
	amortizaciones	2.876.183	0,19%
	Diversos	91.592.003	6,04%
	Otros gastos no operación.	0	0,00%
	Adecuación e Instalación	10.842.828	0,72%
	Servicios	314.475.085	20,74%
TOTAL	1.516.150.495	100%	

*Fuente: formulario 1B Declaración de Patrimonio Ingresos y Gastos Anuales presentado al Consejo Nacional Electoral y Estados Financieros.



Se evidencia que el partido no reportó en el formulario F1B Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos anuales, los gastos contemplados en el artículo 18 de la Ley 1475 de 2011, código de gastos 211. Estos gastos se reportaron en segundo alcance de Auditoría Interna del 6 de julio de 2012 y corresponden a los siguientes valores:

Gastos según el artículo 18 de la Ley 1475 de 2011, segundo alcance al dictamen de auditoría Interna de 2011	
567.880.080,00	tercer congreso
10.000.000,00	comision de asuntos y relaciones internacionales
10.000.000,00	mujeres
72.162.727,00	seminario nacional polo Joven
10.000.000,00	LGBT
10.000.000,00	Minorías étnicas
10.000.000,00	Centros y Fundaciones de Estudios, investigación y capacitación
112.150.160,00	Conferencia Nacional Ideológica
802.192.967,00	

6. Establecer los pagos efectuados por los partidos y movimientos políticos con personería jurídica vigente a los candidatos.

Atendiendo lo establecido en el artículo 13 de la ley 130 de 1994 que en sus apartes reza "...La reposición de campañas sólo podrá hacerse a través de los partidos, movimientos u organizaciones adscritas, y a los grupos o movimientos sociales, según el caso, excepto cuando se trate de candidatos independientes o respaldados por movimientos sin personería jurídica, en cuyo evento la partida correspondiente le será entregada al candidato o a la persona natural o jurídica que él designe."

“ Los partidos y movimientos políticos distribuirán los aportes estatales entre los candidatos inscritos y el partido o movimiento, de conformidad con lo establecido en los estatutos.”; en tal sentido se evidencio que el partido durante la vigencia 2011 por concepto de reposición de votos recibió del Consejo Nacional Electoral - Fondo de Financiación Política el valor de \$693.096.091, a continuación se detalla la distribución realizada a los candidatos:

Tabla N° 4

DETALLE	NUMERO DE VOTOS	VALOR BRUTO RECONOCIDO CNE año 2011	1% AUDITORÍA	VALOR NETO GIRADO POR CNE
PARLAMENTO ANDINO	152.374	642.563.267	6.425.633	636.137.634,00
SENADO	11.074	46.702.821	467.075	46.240.417
ALCALDIAS	2.019	3.278.80	32.788	3.246.020
CONCEJOS	4.647	7.547.499	75.475	7.472.024,00
TOTAL	1.282.239	700.097.066	7.000.971	693.096.091

* Fuente: Resoluciones del CNE y registros contables.

De igual manera, el Partido pago a los candidatos gastos de reposición durante el año 2011, por la suma de \$417.650.565,12.

7. Diagnóstico sobre el cumplimiento o no del sistema de auditoría interna acreditado ante el Fondo Nacional de financiación Política y la respectiva evaluación al informe del Auditor Interno de cada partido o movimiento político con Personería Jurídica.

De acuerdo con nuestras pruebas de auditoría se pudo establecer que el partido en la actualidad se encuentra cumpliendo con el Sistema de Auditoría Interna aprobado el 02 de Febrero de 2010, además se acreditó al señor Jimmy Coral Blanco como Auditor Interno del Partido Polo Democrático Alternativo ante el Consejo Nacional Electoral según Resolución 447 del 02 de Marzo de 2010. Por otra parte, presentó el informe de Auditoría Interna del Partido Polo Democrático Alternativo para el periodo 2011 radicado inicialmente ante el Consejo Nacional Electoral el día 01 de marzo de 2012 conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 3476 de 2005 del Consejo Nacional Electoral y se efectuó una nueva presentación dando alcance al primer informe, el día 24 de mayo de 2012, y un segundo alcance, con fecha 06 de junio de 2012.

“CONTENIDO DEL DICTAMEN. El dictamen de auditoría interna sobre los ingresos y gastos de funcionamiento y/o de las campañas electorales, deberá contener como mínimo lo siguiente:

1) Descripción del origen de los ingresos del partido, movimiento o campaña, según el caso, y del uso dado a los mismos.

2) En relación con los ingresos y gastos de funcionamiento de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, información sobre el procedimiento utilizado para la aprobación democrática de los presupuestos, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3° del artículo 12 de la Ley 130 de 1994.

3) *En relación con los ingresos y gastos de las campañas electorales, concepto sobre la observancia de las normas legales y reglamentarias relacionadas con su financiación, en particular sobre los montos máximos de las donaciones y contribuciones de los particulares, como de los montos máximos de gastos.*

4) *Concepto sobre el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley 130 de 1994.*

5) *Concepto sobre cumplimiento de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia."*

Igualmente se evidencia que el sistema de auditoría interna forma parte de la estructura organizacional interna del partido, sin embargo, se observaron algunas deficiencias y/o debilidades de control interno, indicadas en el numeral 1° de este informe de tipo técnico contable, por lo cual se recomienda al Partido Polo Democrático, aplicar acciones correctivas y de mejora al Sistema de Auditoría Interna, en cumplimiento de lo estipulado en los artículos del 3 al 6 de la resolución 3476 de 2005, que en algunos de sus apartes dicen: "(...) *El sistema de auditoría interna deberá ser permanente y formar parte de la estructura interna de los partidos o movimientos políticos con personería jurídica que reciben aportes del Estado para sus gastos de funcionamiento, el cual podrá ser organizado con personal propio o mediante contratación. En caso de contratación con personas jurídicas, éstas deben tener dentro de su objeto social la prestación del servicio de auditoría (...)*".

8. Grado de confiabilidad o de seguridad de los Estados Financieros según los errores significativos encontrados.

En general los estados financieros del Partido Polo Democrático Alternativo, presentan razonablemente la situación financiera, económica y social de sus operaciones, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con la normatividad legal aplicable sobre la materia; además las cifras incluidas en los Estados Financieros son fielmente tomadas de los libros oficiales, y auxiliares de contabilidad, confirmamos la integridad de la información suministrada respecto a que todos los hechos económicos fueron reconocidos, aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones registradas con cortes de documentos y acumulaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2011, se han tomado las medidas necesarias para minimizar riesgos y mejorar los controles sobre deficiencias relacionadas con el control interno.

9. Resultado específico o concepto obtenido de la auditoría realizada en cada uno de los partidos y movimientos políticos según el objeto del contrato el cual debe quedar concluida en todos y cada uno de dichos partidos y movimientos.

Hemos auditado los Estados Financieros básicos de propósito general (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Cambios en el patrimonio, Flujo de Efectivo y las notas a los Estados Financieros, las cuales forman parte integral de los mismos), por el año terminado el 31 de diciembre de 2011. Así como los Estados Financieros de propósito especial denominado "*Declaración de Patrimonio,*

"Ingresos y Gastos Anuales" del PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO, en relación con la rendición de cuentas presentada por este partido, al Fondo Nacional de Financiación Política a la misma fecha.

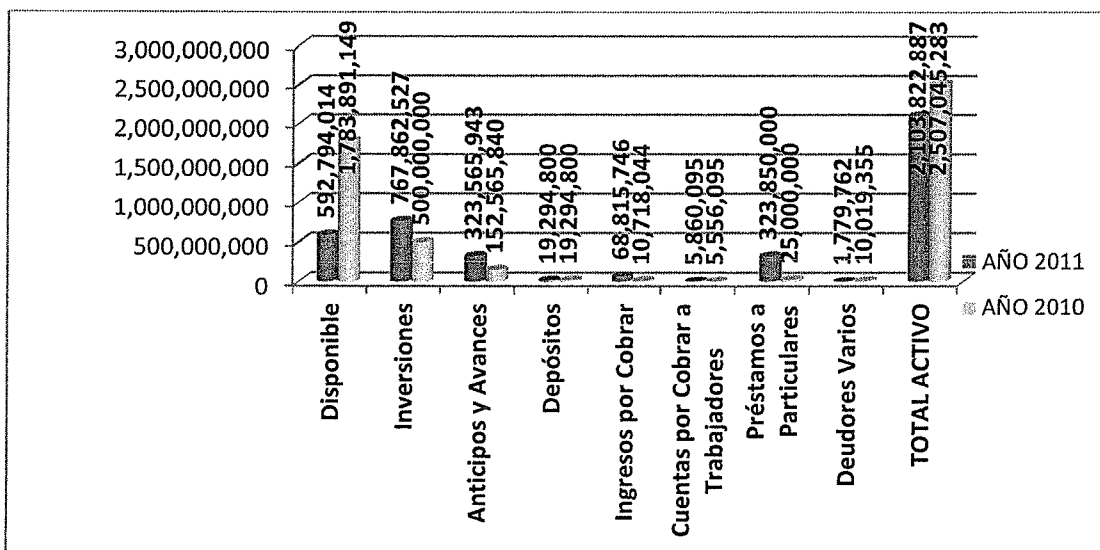
De acuerdo con nuestros procedimientos de auditoría podemos a informar que los Estados Financieros básicos de "propósito general" y de los "Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales" de carácter especial, auditados por nosotros, fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera del PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO al 31 de diciembre de 2011, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera y su Estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y en concordancia con las disposiciones del orden electoral y de financiación de campañas políticas que rigen sobre la materia, aplicados de manera uniforme.

10. Estadísticas financieras y/o contables de carácter consolidado que resulten del ejercicio de su auditoría.

➤ Análisis Estados Financieros Comparativos

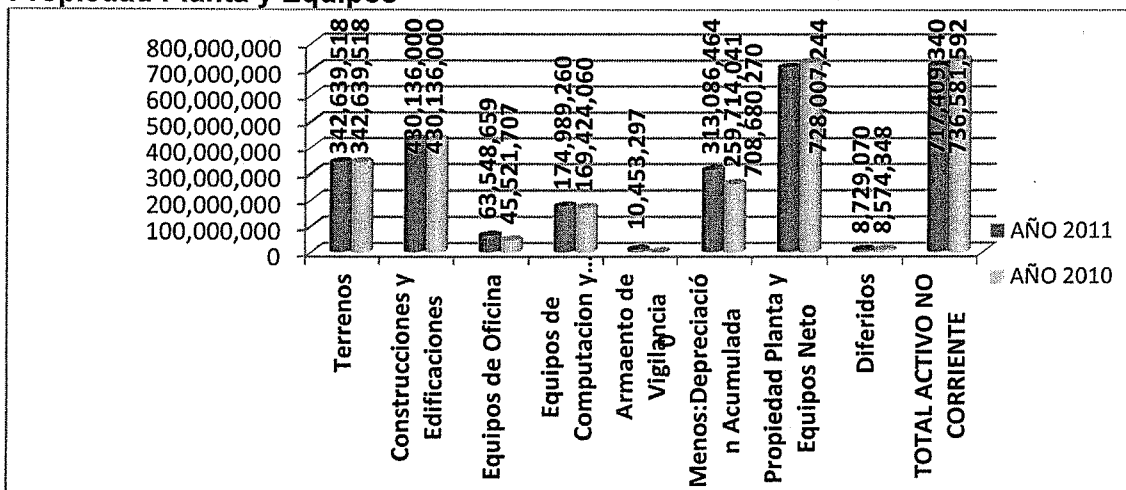
PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO				
BALANCE COMPARATIVO				
CUENTA	AÑO 2011	AÑO 2010	VARIACION ABSOLUTA	Part%/bce 2011
ACTIVO				
Disponible	592,794,014	1,783,891,149	-1,191,097,135	21%
Inversiones	767,862,527	500,000,000	267,862,527	27%
Cuentas por Cobrar	743,166,346	223,154,134	520,012,212	26%
Propiedad Planta y Equipo	1,021,766,734	987,721,285	34,045,449	36%
Depreciación Acumulada	-313,086,464	-259,714,041	-53,372,423	-11%
Diferidos	8,729,070	8,574,348	154,722	0%
TOTAL ACTIVO	2,821,232,227	3,243,626,875	-422,394,648	100%
PASIVO				
Obligaciones Financieras	960,188,789	1,095,655,908	-135,467,119	52%
Cuentas por Pagar	59,442,316	21,099,542	38,342,774	3%
Obligaciones Laborales	12,254,175	15,107,462	-2,853,287	1%
Pasivos Estimados y Provisiones	0	0	0	0%
Otros Pasivos	819,923,290	657,841,002	162,082,288	44%
TOTAL PASIVO	1,851,808,570	1,789,703,914	62,104,656	100%
PATRIMONIO				
Excedentes del Ejercicio	-484,499,304	2,691,508,866	-3,176,008,170	-50%
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,453,922,962	-1,237,585,905	2,691,508,867	150%
TOTAL PATRIMONIO	969,423,658	1,453,922,961	-484,499,303	100%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	2,821,232,227	3,243,626,875	-422,394,647	

ACTIVOS: Activos Corrientes:



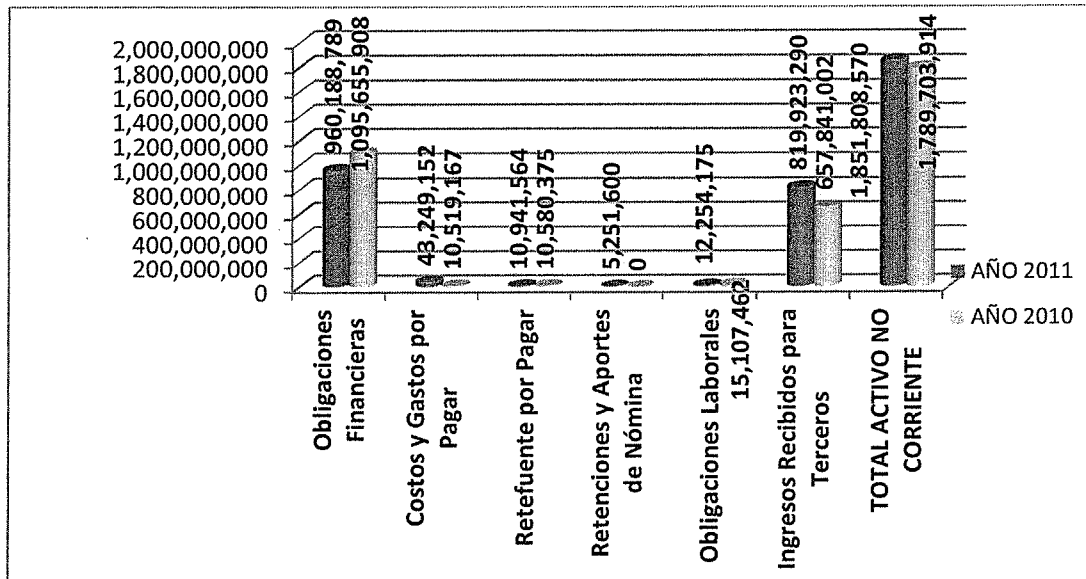
El rubro disponible representa el 21% por valor de \$592,7 millones del total del activo; el componente más representativo dentro de este rubro corresponde Inversiones por valor de \$767.6 millones, que representa el 27.2% del total del activo; Deudores que tiene un valor de \$743,1 millones y representa el 26% del activo, y el valor más representativo es Anticipos y avances con un valor de 323,5 millones.

Propiedad Planta y Equipos



El rubro Construcciones y Edificaciones con \$430,1 y Depreciación de \$120,7 millones representa el 43,6% Neto, de Propiedad planta y Equipos; Terrenos con un valor de \$342,6 millones; Equipos de Oficina con \$63,5 millones y Equipos de Cómputo con \$174,9 millones.

PASIVOS:



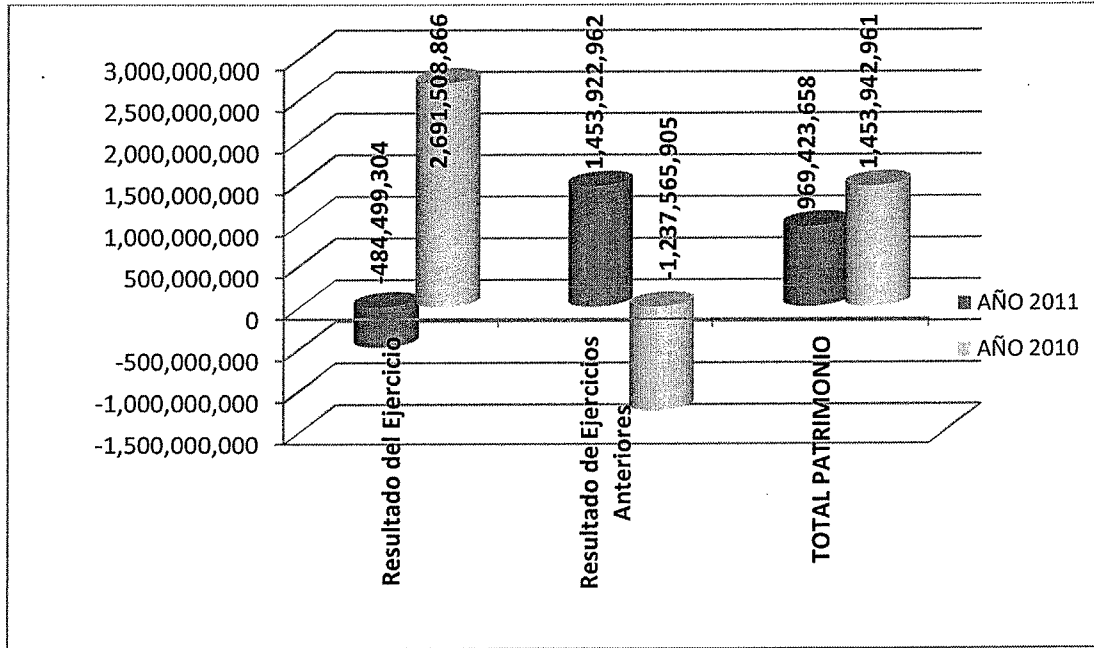
Las Obligaciones Financieras a 31 de diciembre de 2011 suman \$960.1 millones presentándose una disminución de \$135.4 millones, con respecto al año anterior y una participación del 51.8% del total del pasivo.

Las Cuentas por Pagar ascienden a \$59.4 millones equivalentes al 3.2% del total del pasivo, presentándose un aumento con respecto al año 2010 de \$38.3 millones; corresponden a Costos y Gastos por Pagar por un valor de \$43,2 millones y Retenciones y Aportes de Nomina por \$5.2 millones; la retención en la fuente por pagar registra un valor de \$10,9 millones equivalente al 18% de las Cuentas por Pagar.

Las Obligaciones Laborales por \$12.2 millones representan el 0.66% del Pasivo y está compuesto por Intereses sobre Cesantías por \$1,3 millones, Cesantías Consolidadas por \$10.8 millones, se presenta una disminución de \$2.8 millones con respecto al año 2009.

Otros Pasivos ascienden a \$819.9 millones, con el 44.2% del pasivo, está conformado en su totalidad por Ingresos recibidos para terceros sin desembolsar producto de Reposición de votos a candidatos elecciones 2003 por valor de \$61.3 millones, reposición de votos candidatos a Alcaldía 2007 \$20.8, Asamblea 2007 \$98.6 millones, Consejos 2007 \$221.1 millones, Elecciones atípicas \$22.2 millones; Consultas internas \$55.8 millones; Senado 2007 \$1,8 millones y Parlamento Andino \$337.8.

PATRIMONIO:



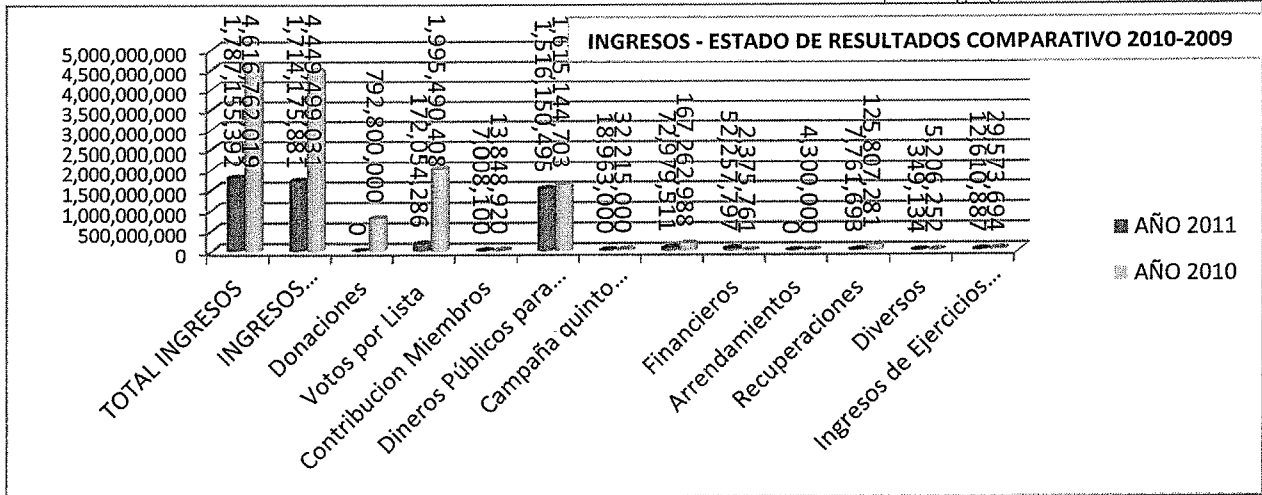
En la cuenta de patrimonio se registra unos resultados acumulados Positivos por valor de \$1.453,9 millones y Pérdida del ejercicio 2011 por \$484.4 millones, para un saldo del patrimonio de 2011 de \$969.4 millones.

CUENTAS DE ORDEN:

Las cuentas de Orden por un valor de \$17.8 millones, corresponde a activos no incluidos en Propiedad planta y equipo por \$12.3 millones y \$5.5 millones partida contingente sobre un litigio de incumplimiento de contratos.

INGRESOS:
PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO

PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO				
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO				
CONCEPTO	AÑO 2011	AÑO 2010	VARIACION ABSOLUTA	Part%/bce 2011
INGRESOS OPERACIONALES	1,714,175,881	4,449,499,031	-2,735,323,150	100%
Donaciones	0	792,800,000	-792,800,000	0%
Votos por Lista	172,054,286	1,995,490,408	-1,823,436,122	10%
Contribucion Miembros	7,008,100	13,848,920	-6,840,820	0%
Recursos del Estado	1,516,150,495	1,615,144,703	-98,994,208	88%
Campaña quinto aniversario	18,963,000	32,215,000	-13,252,000	1%
INGRESOS NO OPERACIONALES	72,979,511	167,262,988	-94,283,477	100%
Financieros	52,257,797	2,375,761	49,882,036	3%
Arrendamientos	0	4,300,000	-4,300,000	0%
Recuperaciones	7,761,693	125,807,281	-118,045,588	0%
Diversos	349,134	5,206,252	-4,857,118	0%
Ingresos de Ejercicios Ant.	12,610,887	29,573,694	-16,962,807	1%
GASTOS OPERACIONALES	1,630,564,366	1,366,127,151	264,437,215	100%
Gastos de Personal	257,587,920	231,242,772	26,345,148	16%
Honorarios	460,989,243	228,589,166	232,400,077	28%
Impuestos	21,136,313	29,984,356	-8,848,043	1%
Arrendamientos	68,878,060	10,270,000	58,608,060	4%
Seguros	5,517,002	9,813,806	-4,296,804	0%
Servicios	428,823,715	622,236,832	-193,413,117	26%
Gastos Legales	65,241	605,361	-540,120	0%
Mantenimiento y Reparac.	23,659,646	40,630,066	-16,970,420	1%
Adecuacion e Instalacion	10,842,828	5,672,940	5,169,888	1%
Gastos de Viaje	205,223,789	55,240,412	149,983,377	13%
Depreciacion	53,372,423	75,105,842	-21,733,419	3%
Amortizaciones	2,876,183	5,679,048	-2,802,865	0%
Diversos	91,592,003	51,056,550	40,535,453	6%
Provisiones	0	0	0	0%
GASTOS OPERACIONALES	1,630,564,366	1,366,127,151	264,437,215	100%
Financieros	104,744,300	184,506,554	-79,762,254	16%
Gastos Extraordinarios	44,121,807	43,380,775	741,032	7%
Gastos Diversos	492,224,223	331,238,673	160,985,550	77%
Perdida Retiro Activos Fijos	0	0	0	0%
GASTOS NO OPERACIONALES	641,090,330	559,126,002	81,964,328	100%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	-484,499,304	2,691,508,866	-3,176,008,170	

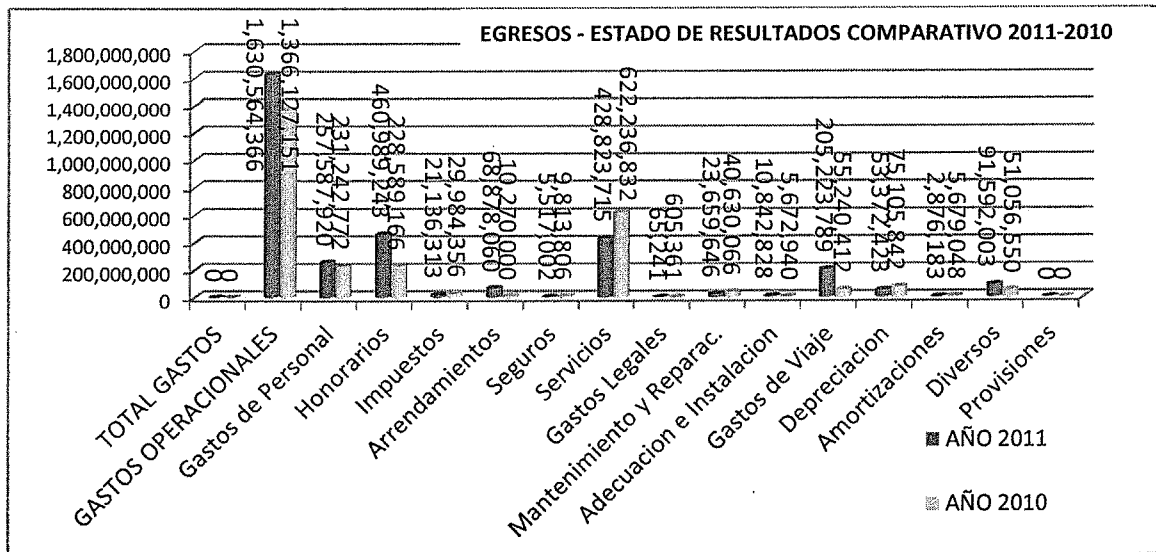


Los Ingresos Operacionales por valor de \$1.714.1 millones equivalen al 95.9% del total de los Ingresos; el rubro que presenta mayor impacto proviene de Dineros Públicos para Funcionamiento por \$1.516 millones, representando el 88% de los ingresos operacionales; Donaciones y ayudas en especie por \$7 millones que representa el 0.04% de Ingresos operacionales; Campaña V Aniversario por \$172 millones equivale al 10% de Ingresos operacionales y Contribuciones de los miembros por \$18.9 millones que equivale a 1.1% de Ingresos Operacionales.

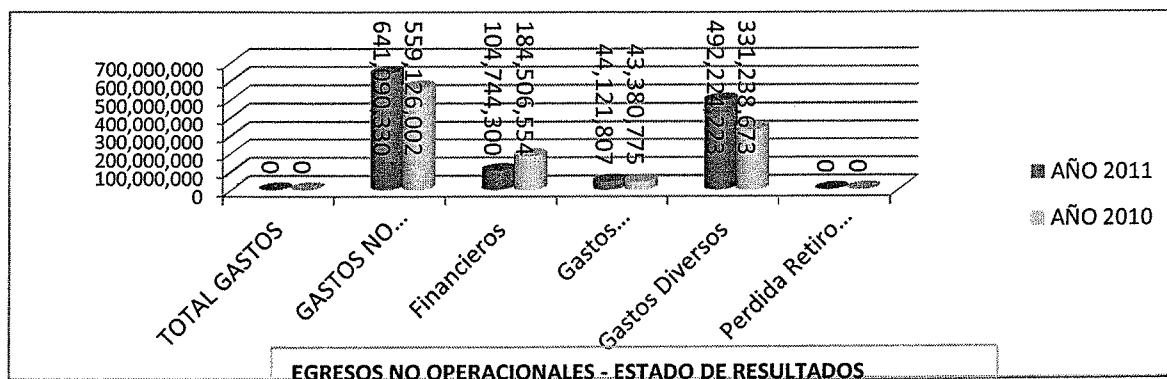
Los Ingresos no Operacionales ascienden a \$72.9 millones que equivalen al 4.1% del total de Ingresos; provienen ingresos financieros por \$52.2 millones que representa el 71.6% de ingresos no operacionales; Ingresos de ejercicios anteriores por \$12.6 millones con el 17.2% del total de ingresos no operacionales. que están dados por reintegro de gastos de los años 2007, 2008 y 2009 y 2010; Recuperaciones con \$7.7 millones con el 10.6% de los Ingresos No operacionales y Diversos con \$0,34 millones con el 0,5% del total de ingresos no operacionales.

Los Ingresos operacionales de 2011 en relación al año anterior presentan un detrimento de \$2.735,3 millones, debido a la Reducción en los descuentos por Reposiciones y reducción en Donaciones y ayudas en especie, Campaña quinto Aniversario que Disminuyó y También las contribuciones y Donaciones de los Miembros.

GASTOS:



Los Gastos Operacionales utilizados para el desarrollo del objeto social del Partido y relacionados a la gestión administrativa, ascienden a \$1.630,5 millones que equivalen al 71.8% del total de Gastos; en su mayoría están representados por Gastos de Personal \$257.5 millones que representa el 11.34% del total de Gastos; Honorarios por \$460.9 millones que equivale al 20.29% del total de Gastos; Servicios, por \$428.8 millones que equivale al 18.8% del total de Gastos, Mantenimientos por \$23.6 millones que representa el 1% del total de Gastos, Diversos por \$91.5 millones representa el 4% del total de Gastos, Impuestos por \$21 millones que equivale al 1% del total de Gastos, Arrendamientos por \$68 millones que equivale al 3% del total de Gastos. Gastos de Viajes por \$205 millones que equivale al 9% del total de Gastos.

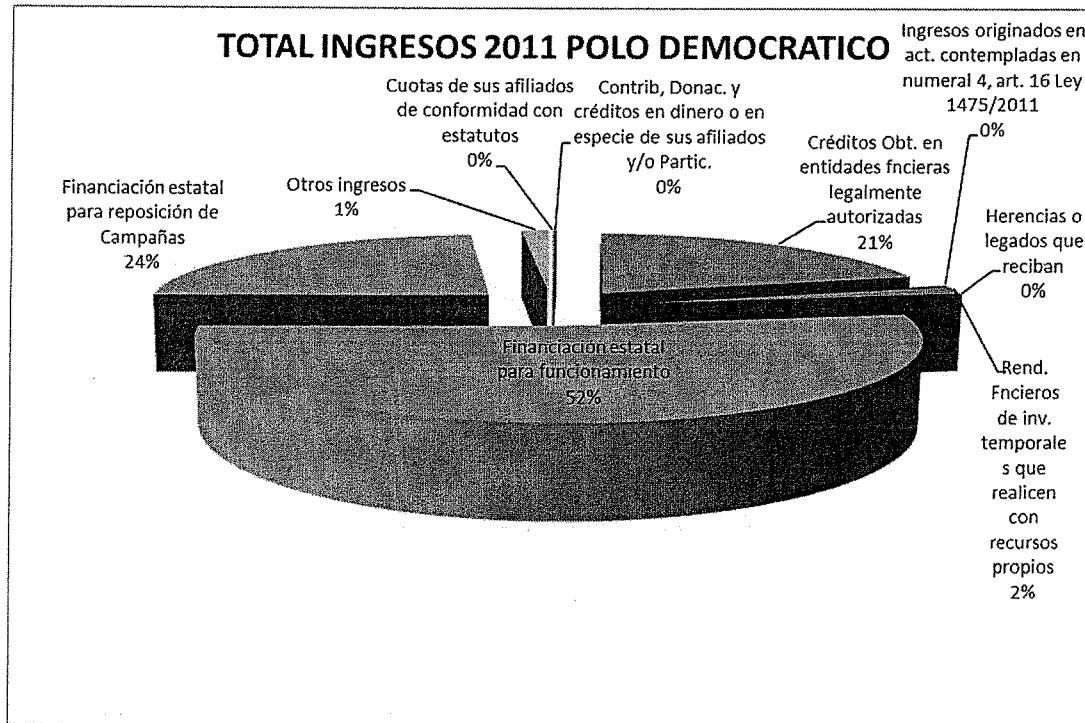


Los Gastos No Operacionales ascienden a la suma de \$641 millones de los cuales \$104.7 millones corresponden a gastos financieros que equivalen al 16% del total de Gastos No Operacionales.

Operacionales; Gastos Extraordinarios por valor de 44.1 millones que equivalen al 7% del total de Gastos no Operacionales, Gastos Diversos por valor de \$492.2 millones que representa el 77% del total de Gastos No Operacionales.

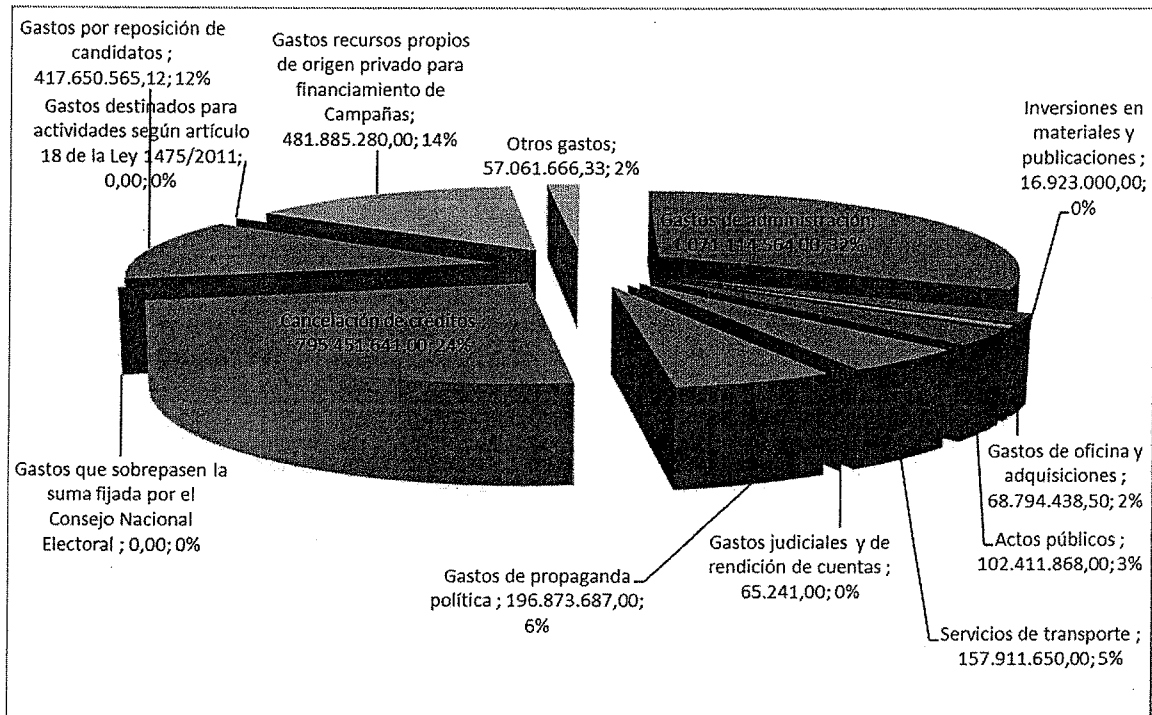
➤ **composición de los ingresos reportados en el Formulario 1B**

Código	Concepto	Valor	Part%/total
100	TOTAL DE LOS INGRESOS ANUALES	2.908.197.197,14	100%
101	Cuotas de sus afiliados de conformidad con estatutos	0,00	0,00%
102	Contrib. Donac. y créditos en dinero o en especie de sus afiliados y/o Partic.	7.008.100,00	0,24%
103	Créditos Obt. en entidades fncieras legalmente autorizadas	600.000.000,00	20,63%
104	Ingresos originados en act. contempladas en numeral 4, art. 16 Ley 1475/2011	2.523.618,52	0%
105	Rend. Fncieros de inv. temporales que realicen con recursos propios	45.398.269,32	1,56%
106	Herencias o legados que reciban	0,00	0,00%
107	Financiación estatal para funcionamiento	1.516.150.495,00	52,13%
108	Financiación estatal para reposición de Campañas	693.096.091,00	23,83%
109	Otros ingresos	44.020.623,30	1,51%



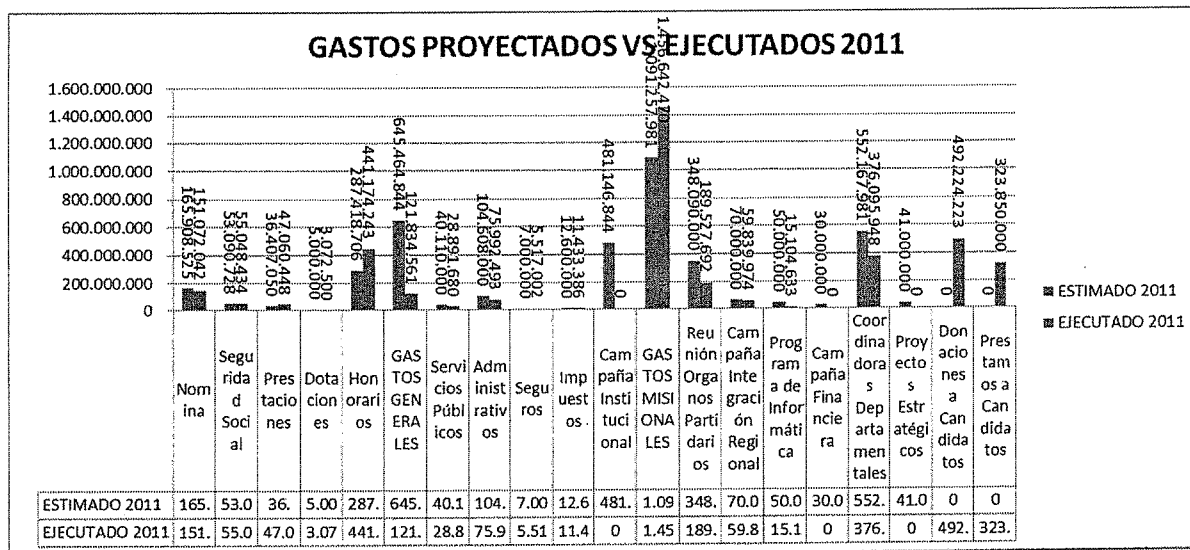
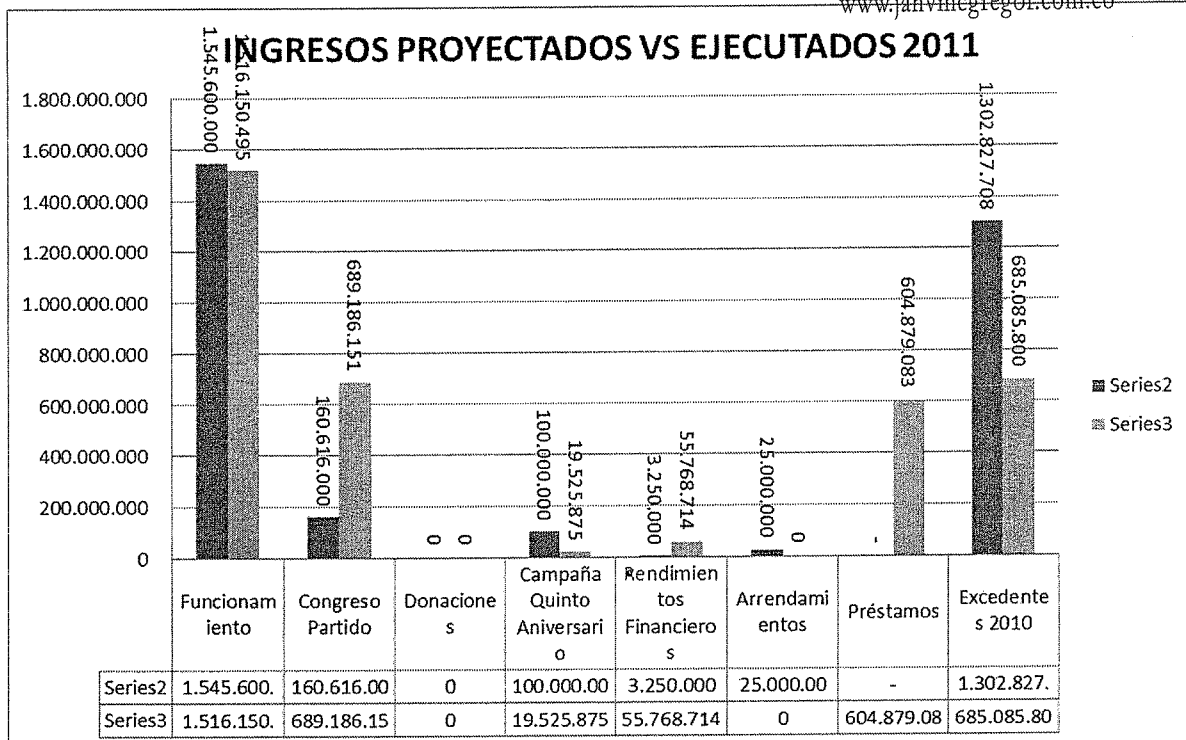
➤ **Composición de Gastos reportados en el formulario 1B**

Código	Descripción	Valor	Porcentaje
200	TOTAL DE LOS EGRESOS ANUALES	3.366.143.600,95	100%
201	Gastos de administración	1.071.114.564,00	31,82%
202	Gastos de oficina y adquisiciones	68.794.438,50	2,04%
203	Inversiones en materiales y publicaciones	16.923.000,00	0,50%
204	Actos públicos	102.411.868,00	3,04%
205	Servicios de transporte	157.911.650,00	4,69%
206	Gastos judiciales y de rendición de cuentas	65.241,00	0,00%
207	Gastos de propaganda política	196.873.687,00	6%
208	Cancelación de créditos	795.451.641,00	23,63%
209	Gastos que sobrepasen la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral	0,00	0,00%
210	Gastos por reposición de candidatos	417.650.565,12	12%
211	Gastos destinados para actividades según artículo 18 de la Ley 1475/2011	0,00	0,00%
212	Gastos recursos propios de origen privado para financiamiento de Campañas	481.885.280,00	14,32%
213	Otros gastos	57.061.666,33	1,70%



11. Presupuesto proyectado y ejecutado vigencia 2011
PRESUPUESTO PROYECTADO VS EJECUTADO 2011 - PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATI

CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN EN %	CUENTA
INGRESOS	3,137,293,708	3,570,596,118	-433,302,410		
Funcionamiento	1,545,600,000	1,516,150,495	29,449,505	98%	416401
Congreso Partido	160,616,000	689,186,151	-528,570,151	429%	41630501
Donaciones	0	0	0	#DIV/0!	
Campaña Quinto Aniversario	100,000,000	19,525,875	80,474,125	20%	41630501
Rendimientos Financieros	3,250,000	55,768,714	-52,518,714	1716%	416402
Arrendamientos	25,000,000	0	25,000,000	0%	210510
Préstamos	-	604,879,083	-604,879,083	#DIV/0!	
Excedentes 2010	1,302,827,708	685,085,800	617,741,908	53%	
TOTAL GASTOS	3,137,293,708	3,088,310,637	48,983,071	98%	
GASTOS FUNCIONAMIENTO	2,347,293,708	2,275,904,698	71,389,010		
NOMINA Y PRESTACION DE SERVICIOS	547,825,009	697,427,667	-149,602,658	127%	5105
Nomina	165,908,525	151,072,042	14,836,483	91%	5108
Seguridad Social	53,090,728	55,048,434	-1,957,706	104%	5110
Prestaciones	36,407,050	47,060,448	-10,653,398	129%	5115
Dotaciones	5,000,000	3,072,500	1,927,500	61%	5120
Honorarios	287,418,706	441,174,243	-153,755,537	153%	5130
GASTOS GENERALES	645,464,844	121,834,561	523,630,283	19%	5135
Servicios Públicos	40,110,000	28,891,680	11,218,320	72%	5138
Administrativos	104,608,000	75,992,493	28,615,507	73%	5136
Seguros	7,000,000	5,517,002	1,482,998	79%	5140
Impuestos	12,600,000	11,433,386	1,166,614	91%	5145
Campaña Institucional	481,146,844	0	481,146,844	0%	5150
GASTOS MISIONALES	1,091,257,981	1,456,642,470	-365,384,489	133%	5155
Reunión Organos Partidarios	348,090,000	189,527,692	158,562,308	54%	5160
Campaña Integración Regional	70,000,000	59,839,974	10,160,026	85%	5165
Programa de Informática	50,000,000	15,104,633	34,895,367	30%	
Campaña Financiera	30,000,000	0	30,000,000	0%	
Coordinadoras Departamentales	552,167,981	376,095,948	176,072,033	68%	
Proyectos Estratégicos	41,000,000	0	41,000,000	0%	
Donaciones a Candidatos	0	492,224,223	-492,224,223	#DIV/0!	
Prestamos a Candidatos	0	323,850,000	-323,850,000	#DIV/0!	
GASTOS IMPREVISTOS	62,745,874	812,405,939	-749,660,065		
SERVICIO DE LA DEUDA	790,000,000	812,405,939	-22,405,939	-3%	53
Intereses	70,000,000	95,761,000	-25,761,000	-37%	
Capital	720,000,000	716,644,939	3,355,061	0%	
UTILIDAD O PERDIDA	0	482,285,481	-482,285,481		



12. Seguimiento a sugerencias y/o recomendaciones dadas por auditorías anteriores.

ORD	DEFICIENCIAS Y/O DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO (auditoría 2010)	RECOMENDACIÓN (Auditoría 2010)	Observaciones de seguimiento (auditoría 2011)
1.	Se evidenció que en la revisión de los documentos que soportan las donaciones de personas jurídicas no se aportó copia del acta de Junta Directiva o de la Asamblea general de accionistas o de junta de socios donde se apruebe y autorice el respectivo aporte, con autorización expresa de la mitad más uno de los miembros, incumpliendo de esta manera con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 130 de 1994.	El partido debe dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 130 de 1994 en el sentido de solicitar a las personas jurídicas copia del acta de Junta Directiva o de la Asamblea general de accionistas o de junta de socios donde se apruebe por la mitad más uno de los miembros de la Junta Directiva o de la Asamblea General de Accionistas o Junta de Socios, según el caso y autorice el respectivo aporte.	Esta Auditoría evidenció que para el año 2011 se encontraban las donaciones de personas Jurídicas acompañadas de las correspondientes actas de junta directiva.
2.	Se determinó que la donación realizada por Olga Beatriz González Correa por valor de \$353.400.000, no presenta un registro de verificación de antecedentes, tales como de la Procuraduría General de Nación, Contraloría y demás entidades que puedan dar una seguridad sobre la procedencia del dinero	El partido debe realizar revisión del proceso interno de Donación, a fin de establecer los documentos y verificaciones que deben adelantarse a fin de establecer la procedencia de los dineros recibidos como donación.	Se evidenció que las donaciones se están soportando con las declaraciones de origen de fondos
3.	Se evidenciaron registros contables por concepto de gastos que no cuentan con los soportes válidos y suficientes tales como facturas cuentas de cobro o documentos equivalentes, conforme a lo establecido en el Artículo 123 del Decreto 2649 de 1993 y 617 del Estatuto Tributario.	En cumplimiento a lo consagrado en el Artículo 123 del Decreto 2649 de 1993, los PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS, deben soportar adecuadamente los hechos económicos, conforme a lo estipulado por esta norma contable que establecen dice: "(...) Teniendo en cuenta los requisitos legales que sean aplicables según el tipo de acto de que se trate, los hechos económicos deben documentarse mediante soportes, de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren. Los soportes deben adherirse a los comprobantes de contabilidad respectivos o, dejando constancia en estos de tal circunstancia, conservarse archivados en orden cronológico y de tal manera que sea posible su verificación. Los soportes pueden conservarse en el idioma en el cual se hayan otorgado, así como ser utilizados para registrar las operaciones en los libros auxiliares o de detalle (...)"El partido debe revisar el procedimiento establecido para el registro y pago de las declaraciones y una vez revisado proceder a la corrección de la declaración según corresponda por los mayores o menores valores dejados de presentar y efectuar el pago de las respectivas sanciones atendiendo los procedimientos tributarios.	Se evidencia que en la mayoría de los casos se soporta los comprobantes internos, encontrándose solamente algunas faltas de RUT o cédula de ciudadanía, o pago de Seguridad Social (ver numeral 1° del informe)

13. Conclusiones sobre el resultado de la auditoría practicada

➤ Auditoría Financiera y Contable

Según las pruebas auditoría realizadas a los Estados Financieros, Informe de Ingresos y Egresos por la vigencia 2011, así como los documentos soportes se puede aseverar que los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera del Partido Polo Democrático Alternativo, producto del manejo de los recursos asignados por el Estado para Funcionamiento, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en Colombia, con excepción de los casos informados, que fueron corregidos y no revisten importancia material, en el resultado general.

➤ Auditoría de Control Interno.

Una vez evaluados los procedimientos de control interno establecidos por el partido mediante el Manual de Control Interno relacionados con el manejo de Tesorería, documentos y tramites de carácter Financiero, Pagos, manejo de caja Menor, Liquidación y Pago de Nómina, Liquidación y pago de Vacaciones, consignación en efectivo, Firma y Presentación de Estados Financieros, Liquidación de Cesantías y traslado de fondos, Adquisición y Conservación de activos Fijos, se puede informar que el partido cumple con todos y cada uno de estos procedimientos establecidos. Sin embargo, es importante hacer claridad que los procedimientos y Sistemas de Control Interno deben actualizarse según las necesidades que surjan en el normal funcionamiento. Estas deben realizarse tanto al manual, como al personal mediante memorandos, conferencias, talleres y demás actividades que conlleven a la eficiencia y efectividad de los procedimientos.

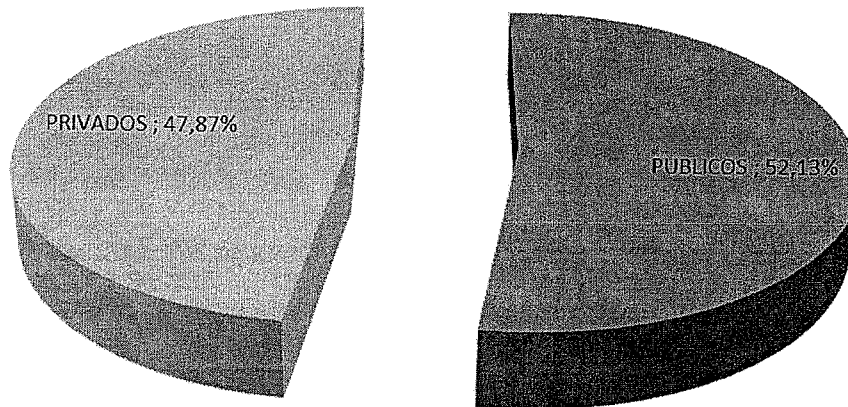
14. Cuantificar globalmente con base en los informes de ingresos y gastos cuánto vale la financiación de los partidos diferenciando recursos públicos y recursos privados dentro de la vigencia auditada, así como los gastos realizados globalmente por todos los partidos de conformidad con el plan de mejoramiento CGR 2008.

Tabla N° 4

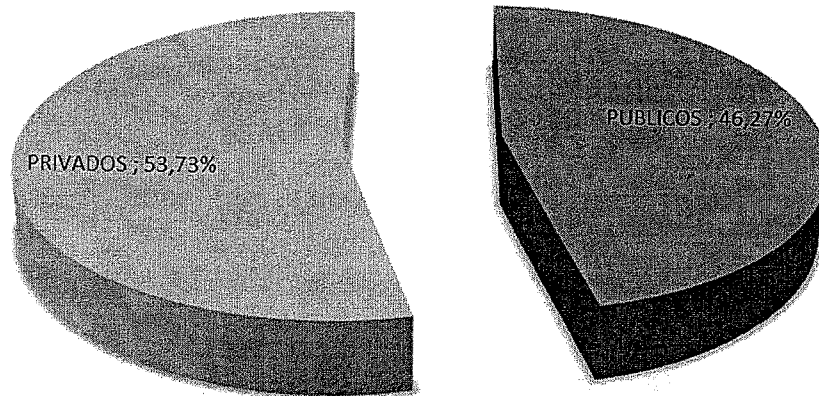
PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO		INGRESOS		Total	GASTOS		Total
		PUBLICOS	PRIVADOS		PUBLICOS	PRIVADOS	
	% participación	52,13%	47,87%	100,00%	46,27%	53,73%	100,00%
PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO	Valor en \$	1.516.150.495	1.392.046.702	2.908.197.197	1.557.559.567	1.808.584.033	3.366.143.600

- Fuente: Declaración de Patrimonio, Ingresos y gastos anuales radicado en el CNE por el Partido.

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS 2011



COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS 2011



15. Resultado de la revisión de las certificaciones y liquidaciones producidas por el Fondo Nacional de Campañas e indicar claramente el resultado obtenido.

En revisión de las certificaciones y liquidaciones generadas por el Fondo Nacional de Financiación Política respecto de la distribución de los recursos estatales asignados para la financiación del funcionamiento del Partido Polo Democrático Alternativo, se evidencia que se deja de pagar el 10% que menciona el literal c) del artículo 12 de la Ley 130 de 1994, conforme a Sentencia de la Honorable Corte Constitucional C-089/94. Dado que la fecha de la Resolución 109 de marzo de 2011 y la fecha de la Ley 1475 es de julio de 2011, se aplicó la Ley 130 de 1994.

NETO A PAGAR POR FINANCIACIÓN ESTATAL	DISTRIBUCIÓN	PAGO
	Resol. 109 de 2011 CNE	Resol. 3178 RNEC
Según Resolución	1.516.150.495,00	1.516.150.495,00
Comprobación Auditoría	1.516.150.495,00	1.516.150.495,00
Diferencia	0	0

16. Presentar las observaciones y recomendaciones en lo referente a la organización contable y estructura del sistema de auditoría interna.

En lo relativo a las observaciones y recomendaciones sobre la organización contable y estructura del sistema de auditoría interna del Partido, en el siguiente cuadro se resumen los principales aspectos inherentes a los criterios de auditoría interna, de control interno y de control interno contable, así:

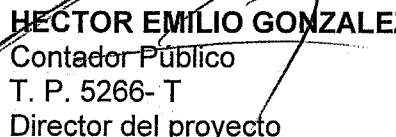
Criterios Auditoría interna	Observación	Recomendaciones
La auditoría está constituida según lo establece el art. 1 de la resolución 3476 de 2005 que establece <i>"El sistema de auditoría interna deberá ser permanente y formar parte de la estructura interna de los partidos o movimientos políticos con personería jurídica que reciben aportes del Estado para sus gastos de funcionamiento y/o para las campañas electorales en las que participan, el cual podrá ser organizado con personal propio o mediante contratación. En caso de contratación con personas jurídicas, éstas deben tener dentro de su objeto social la prestación del servicio de auditoría"</i>	En el partido el Auditor Interno es un Contador Público con contrato de prestación de servicios profesionales. Con vigencia de un año, se cumple lo establecido en el art. 1 de la resolución 3476 de 2005.	Se recomienda continuar dando cumplimiento lo establecido en la normatividad vigente y aplicar las acciones de mejora requeridas. ✓
Se encuentra un plan de auditoría o diagnóstico inicial del sistema de control interno por parte del Auditor interno	Se evidencia un sistema de Auditoría Interna aprobado por el partido el 02 de Febrero de 2010	Se recomienda continuar dando cumplimiento lo establecido en la normatividad vigente y aplicar las acciones de mejora requeridas. ✓
Se encuentran informes periódicos de observaciones del auditor interno a las diferentes dependencias del partido.	Para el año 2011 se evidenciaron 3 informes del auditor dirigido a la Dirección Administrativa del partido	Se recomienda continuar dando cumplimiento lo establecido en la normatividad vigente y aplicar las acciones de mejora requeridas. ✓

Criterios Auditoria interna	Observación	Recomendaciones
Se encuentran planes de mejoramiento, evaluación y seguimiento de las observaciones presentadas en los informes.	Se evidenció por parte de esta Auditoría Reuniones de capacitación a los empleados y personal en general, recomendaciones de Auditoría Interna para el mejoramiento de los procesos del partido	Se recomienda continuar dando cumplimiento lo establecido en la normatividad vigente y aplicar las acciones de mejora requeridas
El auditor presento el informe final anexo al F1B Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales y los respectivos dictámenes de cada lista campaña en elecciones	El Auditor Interno presentó día 01 de marzo de 2012, el Formulario F1B con sus respectivos anexos y Durante el año los dictámenes de listas de campañas que fueron aprobados para reposición.	Se recomienda continuar dando cumplimiento lo establecido en la normatividad vigente y aplicar las acciones de mejora requeridas
Criterios Control interno	Observación	Recomendaciones
AMBIENTE DE CONTROL	El partido cuenta con una estructura de organización, políticas y valores los cuales están consagradas dentro de sus estatutos; existen asignaciones de responsabilidad y autoridad bien definidas en su áreas y niveles; su personal muestra experticia en sus funciones y empatía con los objetivos de la organización	Se recomienda continuar dando cumplimiento lo establecido en la normatividad vigente y aplicar las acciones de mejora requeridas
EVALUACIÓN DE RIESGOS	No se encontró evidencia de la existencia de un mapa de riesgos actualizado, conforme a los métodos establecidos sobre el particular.	Se recomienda elaborar un manual de riesgos donde se vislumbren los posibles riesgos a que se expone el partido y las formas de prevenirlos y corregirlos
ACTIVIDADES DE CONTROL	No se evidencia un Manual de Funciones que determine las funciones específicas para cada cargo, si se da la coordinación del trabajo entre las diferentes áreas del partido, pero no se realiza rotaciones que permitan entrenar al personal para posibles contingencias. el control de tecnologías de la información es manejado por un profesional de Sistemas	Se recomienda la Elaboración de un Manual de Cargos y Funciones que permita Saber a cada empleado, cuáles son sus obligaciones y deberes para con el partido.
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Se evidencia que los diferentes canales de información y responsabilidad por cada uno están bien definidos, y se encuentra bien distribuido; A cada sección se le define sus responsabilidades; El partido dispone de un Programa Contable de su propiedad.	Se recomienda continuar dando cumplimiento lo establecido en la normatividad vigente y aplicar las acciones de mejora requeridas
SUPERVISIÓN	Se establece un control interno, a través de manuales, flujo gramas de operaciones, manual de funciones; se establece en el desarrollo de la Auditoría que la evaluación del sistema de control interno se hace desde la Auditoría Interna y la Revisoría fiscal; sin embargo no se encuentran informes de las observaciones y seguimiento por	Se debe implementar por Parte de la Auditoría Interna Manuales que permitan medir el comportamiento de los controles internos y la forma de corregir las deficiencias encontradas y así cuantificar la eficiencia del control interno

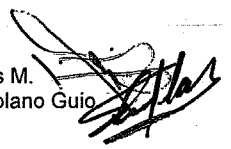
Criterios Auditoria interna	Observación	Recomendaciones
	parte de estos órganos de control.	
Criterios Control interno contable	Observado	Recomendaciones
ETAPA DE RECONOCIMIENTO	Los hechos económicos del partido se identifican, clasifican y registran de acuerdo al establecido dentro de la normatividad contable y electoral; así mismo también se realizan los respectivos ajustes a las operaciones que correspondan y que por ley se establezcan	Se recomienda a Auditoría Interna y Revisoría Fiscal establecer y entregar en el periodo diagnósticos y plan de auditoría; en el desarrollo de la función auditoría interna e integral respectivamente al partido entregar informes físicos periódicos con las observaciones hechas a cada dependencia; así como participar en la constitución de planes de mejoramiento correspondiente y seguimiento de las observaciones y hallazgos en su función
ETAPA DE REVELACIÓN	Los estados financieros de propósito general y específico son hechos dentro de lo establecido por la normatividad contable colombiana y electoral, su elaboración y presentación es oportuna a los órganos de dirección y de control. Se encontró un error de tipo aritmético y de presentación en el estado de resultados certificado y dictaminado pero que no presenta materialidad	Verificar en el modelo de presentación la conversión a millones, estableciendo que las cifras se ajusten.

✓
4
✓
5

Atentamente


HECTOR EMILIO GONZALEZ
 Contador Público
 T. P. 5266- T
 Director del proyecto
 Miembro de JAHV Mc GREGOR S.A

Bogotá, D.C., Abril 12 de 2013

Elaboró: Efraín Elles M.
 Revisó: Segundo Solano Guio 

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Tipo de dictamen: Opinión limpia o sin salvedades

Señores

FONDO NACIONAL DE FINANCIACIÓN POLITICA

Ciudad.

Hemos auditado los Estados Financieros básicos de propósito general (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y las notas a los Estados Financieros, las cuales forman parte integral de los mismos), por el año terminado el 31 de diciembre de 2011. Así como los Estados Financieros de propósito especial denominado "Declaración Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales" del PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO, en relación con la rendición de cuentas presentada por este partido, al Fondo Nacional de Financiación Política a la misma fecha.

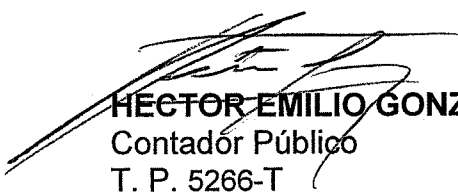
La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y con las disposiciones del orden electoral y de financiación de campañas políticas que rigen sobre la materia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, que estén libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Entre nuestras funciones se encuentra la de expresar una opinión sobre los estados financieros con base en las auditorías. Obtuvimos la información necesaria para cumplir las funciones y llevar a cabo el trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros y la "Declaración Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales" están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros y la "Declaración Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales". Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación

del riesgo, el auditor considera el control interno del Partido que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar una opinión sobre los Estados Financieros básicos de "propósito general" y de los de "Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales" de carácter especial, presentados por el PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO al Honorable Consejo Nacional Electoral.

En nuestra opinión, que los Estados Financieros Básicos de "propósito general" y de la "Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales" de carácter especial, auditados por nosotros, presentan razonablemente la situación financiera del PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO al 31 de diciembre de 2011, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y en concordancia con las disposiciones del orden electoral y de financiación de campañas políticas que rigen sobre la materia, aplicados de manera uniforme.


HECTOR EMILIO GONZALEZ
Contador Público
T. P. 5266-T
Director del proyecto
Miembro de JAHV Mc GREGOR S.A

Bogotá, abril 12 de 2013

Proyecto: EEM
Revisó: SSG

PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO
NIT: 830.124.850-8
BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE 2011

	NOTAS	\$	\$	\$
ACTIVO				
DISPONIBLE	3			
CAJA		2.000.000		
BANCOS		348.551.576		
CUENTAS DE AHORROS		242.242.438		
TOTAL DISPONIBLE				592.794.014
INVERSIONES				
C.D.T.			0	
CUENTA FIDUCIARIA		767.862.527		
TOTAL INVERSIONES				767.862.527
DEUDORES				
ANTICIPOS Y AVANCES	4	323.565.943		
DEPOSITOS		19.294.800		
INGRESOS POR COBRAR		68.815.746		
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES		5.860.095		
PRESTAMOS A PARTICULARES		323.850.000		
DEUDORES VARIOS		1.779.762		
TOTAL DEUDORES				743.166.346
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO				
TERRENOS	5	342.639.518		
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		430.136.000		
EQUIPO DE OFICINA		63.548.659		
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN		174.989.260		
ARMAMENTO DE VIGILANCIA		10.453.297		
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA		-313.086.464		
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO				708.680.270
DIFERIDOS				
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	6	8.249.529		
CARGOS DIFERIDOS		479.541		
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS				8.729.070
TOTAL ACTIVO				2.821.232.227
PASIVO				
OBLIGACIONES FINANCIERAS BANCOS NALES	7	959.024.376		
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS		1.164.413		
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	8	43.249.152		
RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR		10.941.564		
RETENCIONES Y APORTES NOMINA		5.251.600		
OBLIGACIONES LABORALES	9	12.254.175		
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	10	819.923.290		
TOTAL PASIVO				1.851.808.570
PATRIMONIO				
RESULTADO DEL EJERCICIO	11	-484.499.304		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		1.453.922.962		
TOTAL PATRIMONIO				969.423.658
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				2.821.232.227
CUENTAS DE ORDEN	16			17.805.485

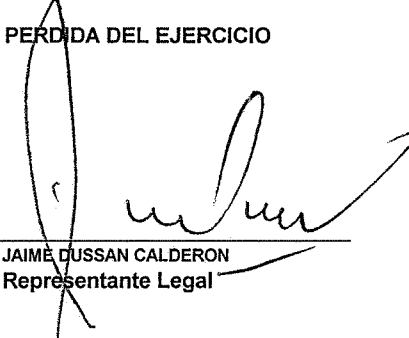
JAIME DUSSAN CALDERON
Representante Legal

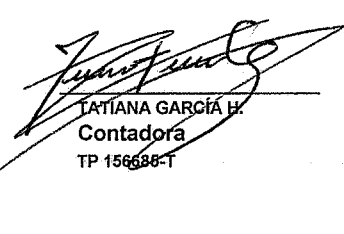
TATIANA GARCÍA H.
Contadora
TP 156685-T

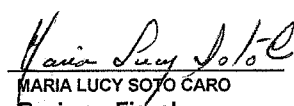
MARIA LUCY SOTO CARO
Revisora Fiscal
TP 14373-T

PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO
NIT: 830.124.850-8
ESTADO DE RESULTADOS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2011

	NOTAS	\$	\$
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	12		
DINEROS PÚBLICOS PARA FUNCIONAMIENTO		1.516.150.495	
CONTRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS		7.008.100	
DESCUENTOS ESTATUTARIOS POR REPOSICIONES		172.054.286	
CAMPAÑA QUINTO ANIVERSARIO		18.963.000	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES			1.714.175.881
EGRESOS			
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	13		
GASTOS DE PERSONAL		257.587.920	
HONORARIOS		460.989.243	
IMPUESTOS		21.136.313	
ARRENDAMIENTOS		68.878.060	
SEGUROS		5.517.002	
SERVICIOS		428.823.715	
LEGALES		65.241	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		23.659.646	
ADECUACION E INSTALACION		10.842.828	
GASTOS DE VIAJE		205.223.789	
DEPRECIACIONES		53.372.423	
AMORTIZACIONES		2.876.183	
DIVERSOS		91.592.003	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN			1.630.564.366
EXCEDENTES BRUTOS OPERACIONALES			83.611.515
INGRESOS NO OPERACIONALES	14		72.979.511
FINANCIEROS		52.257.797	
RECUPERACIONES		7.761.693	
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		12.610.887	
DIVERSOS		349.134	
GASTOS NO OPERACIONALES	15		641.090.330
GASTOS FINANCIEROS		104.744.300	
GASTOS EXTRAORDINARIOS		44.121.807	
GASTOS DIVERSOS		492.224.223	
PERDIDA DEL EJERCICIO			(484.499.304)


JAIME DUSSAN CALDERON
 Representante Legal


TATIANA GARCÍA H.
 Contadora
 TP 156688-T


MARIA LUCY SOTO CARO
 Revisora Fiscal
 TP 1

POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO
NIT:830,124,850-8
BALANCE GENERAL COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2011

	2.011	2.010	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVO				
DISPONIBLE				
CAJA	2.000.000	2.529.369	(529.369)	-20,93%
BANCOS	348.551.576	1.513.184.353	(1.164.632.777)	-76,97%
CUENTAS DE AHORROS	242.242.438	268.177.427	(25.934.989)	-9,67%
TOTAL DISPONIBLE	592.794.014	1.783.891.149	(1.191.097.135)	-66,77%
INVERSIONES				
C.D.T.	-	400.000.000	(400.000.000)	-100,00%
CUENTA FIDUCIARIA	767.862.527	100.000.000	667.862.527	667,86%
TOTAL INVERSIONES	767.862.527	500.000.000	267.862.527	53,57%
DEUDORES				
ANTICIPOS Y AVANCES	323.565.943	152.565.840	171.000.103	112,08%
DEPOSITOS	19.294.800	19.294.800	-	0,00%
INGRESOS POR COBRAR	68.815.746	10.718.044	58.097.702	542,06%
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	5.860.095	5.556.095	304.000	5,47%
PRESTAMOS A PARTICULARES	323.850.000	25.000.000	298.850.000	1195,40%
DEUDORES VARIOS	1.779.762	10.019.355	(8.239.593)	-82,24%
TOTAL DEUDORES	743.166.346	223.154.134	520.012.212	233,03%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO				
TERRENOS	342.639.518	342.639.518	-	0,00%
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	430.136.000	430.136.000	-	0,00%
EQUIPO DE OFICINA	63.548.659	45.521.707	18.026.952	39,60%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	174.989.260	169.424.060	5.565.200	3,28%
ARMAMENTO DE VIGILANCIA	10.453.297	-	10.453.297	-
COSTO AJUSTADO	1.021.766.734	987.721.285	34.045.449	3,45%
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	313.086.464	259.714.041	53.372.423	20,55%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	708.680.270	728.007.244	(19.326.974)	-2,65%
DIFERIDOS				
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	8.249.529	6.812.214	1.437.315	21,10%
CARGOS DIFERIDOS	479.541	1.762.134	(1.282.593)	-72,79%
AMORTIZACION ACUMULADA	-	-	-	0,00%
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	8.729.070	8.574.348	154.722	1,80%
TOTAL ACTIVO	2.821.232.227	3.243.626.876	(422.394.649)	-13,02%
PASIVO				
OBLIGACIONES FINANCIERAS				
OBLIGACIONES FINANCIERAS	959.024.376	1.074.967.061	(115.942.685)	-10,79%
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.164.413	20.688.848	(19.524.435)	-94,37%
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	960.188.789	1.095.655.908	(135.467.119)	-12,36%
CUENTAS POR PAGAR				
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	43.249.152	10.519.167	32.729.985	311,15%
RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	10.941.564	10.580.375	361.189	3,41%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	5.251.600	-	5.251.600	-
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	59.442.316	21.099.542	38.342.774	181,72%
OBLIGACIONES LABORALES				
OBLIGACIONES LABORALES	12.254.175	15.107.462	(2.853.287)	-18,89%
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	12.254.175	15.107.462	(2.853.287)	-18,89%
OTROS PASIVOS				
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	819.923.290	657.841.002	162.082.288	24,64%
TOTAL INGR. RECIBIDOS PARA TERCEROS	819.923.290	657.841.002	162.082.288	24,64%
TOTAL PASIVO	1.851.808.570	1.789.703.914	62.104.655	3,47%
PATRIMONIO				
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	-	-	-	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	(484.499.304)	2.691.508.866	(3.176.008.170)	-118,00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.453.922.962	(1.237.585.905)	2.691.508.866	-217,48%
TOTAL PATRIMONIO	969.423.658	1.453.922.962	(484.499.304)	-33,32%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.821.232.227	3.243.626.876	(422.394.649)	-13,02%

CUENTAS DE ORDEN	17.805.485	17.805.485	-	0,00%
------------------	------------	------------	---	-------

JAIME DUSSAN CALDERON
Representante Legal

TATIANA GARCÍA H.
Contadora
TP 156685-T

MARIA LUCY SOTOCARO
Revisora Fiscal
TP 14373-T

PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO

NIT:830,124,850-8

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2010 Y 2011

	2.011	2.010	VARIACION ABSOLUTA	PARTICIP. RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES				
DINEROS PÚBLICOS PARA FUNCIONAMIENTO	1.516.150.495	1.615.144.703	-98.994.208	88,45%
CONTRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS	7.008.100	13.848.920	-6.840.820	0,41%
DONACIONES Y AYUDAS EN ESPECIE	0	792.800.000	-792.800.000	0,00%
DESCUENTOS ESTATUTARIOS POR REPOSICIONES	172.054.286	1.995.490.408	-1.823.436.122	10,04%
CAMPAÑA QUINTO ANIVERSARIO	18.963.000	32.215.000	-13.252.000	1,11%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	1.714.175.881	4.449.499.031	-2.735.323.150	100,00%

MENOS GASTOS OPERACIONALES				
GASTOS DE PERSONAL	X 257.587.920	231.242.772	26.345.148	15,03%
HONORARIOS	X 460.989.243	228.589.166	232.400.077	26,89%
IMPUESTOS	X 21.136.313	29.984.356	-8.848.043	1,23%
ARRENDAMIENTOS	X 68.878.060	10.270.000	58.608.060	4,02%
SEGUROS	X 5.517.002	9.813.806	-4.296.804	0,32%
SERVICIOS	X 428.823.715	622.236.832	-193.413.117	25,02%
LEGALES	X 65.241	605.361	-540.120	0,00%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	X 23.659.646	40.630.066	-16.970.420	1,38%
ADECUACION E INSTALACION	X 10.842.828	5.672.940	5.169.888	0,63%
GASTOS DE VIAJE	X 205.223.789	55.240.412	149.983.377	11,97%
DEPRECIACIONES	X 53.372.423	75.105.842	-21.733.419	3,11%
AMORTIZACIONES	X 2.876.183	5.679.048	-2.802.865	0,17%
DIVERSOS	X 91.592.003	51.056.550	40.535.453	5,34%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	1.630.564.366	1.366.127.151	264.437.215	95,12%
UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL	83.611.515	3.083.371.879	-2.999.760.364	4,88%

MAS: INGRESOS NO OPERACIONALES				
FINANCIEROS	52.257.797	2.375.761	49.882.036	3,05%
ARRENDAMIENTOS	0	4.300.000	-4.300.000	0,00%
RECUPERACIONES	7.761.693	125.807.281	-118.045.588	0,45%
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12.610.887	29.573.694	-16.962.807	0,74%
DIVERSOS	349.134	5.206.252	-4.857.118	0,02%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	72.979.511	167.262.988	-94.283.477	4,26%
SUBTOTAL	156.591.026	3.250.634.867	-3.094.043.841	9,14%
MENOS: GASTOS NO OPERACIONALES				
GASTOS FINANCIEROS	X 104.744.300	184.506.554	-79.762.253	6,11%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	X 44.121.807	43.380.775	741.032	2,57%
GASTOS DIVERSOS	X 492.224.223	331.238.673	160.985.550	28,71%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	641.090.330	559.126.001	81.964.329	37,40%

EXCEDENTE(+) O PERDIDA(-) DEL EJERCICIO	-484.499.304	2.691.508.866	-3.176.008.170	-28,26%
--	---------------------	----------------------	-----------------------	----------------

JAIME DUSSAN CALDERON
Representante Legal

PATIANA GARCÍA H.
Contadora
TP 156685-T

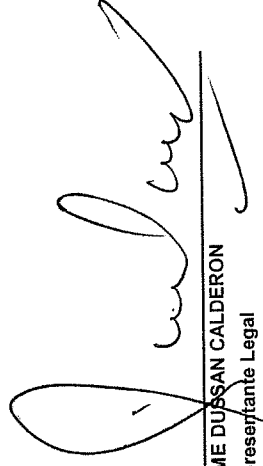
MARIA LUCY SOTO GARO
Revisora Fiscal
TP 14373-T

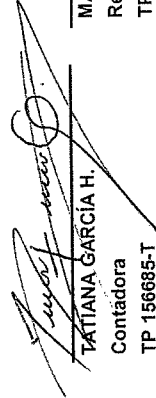


Nit.: 830.124.850-8

PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO
 NIT:830,124,850-8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CONCEPTO	31-12-10	AUMENTO	DISMINUCION	31-12-11
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	-	-	2.691.508.866	(2.691.508.866)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.691.508.866	-	3.176.008.170	(484.499.304)
UTILIDAD ACUMULADA	(1.237.585.905)	2.691.508.866	-	1.453.922.962
TOTALES	1.453.922.962	2.691.508.866	5.867.517.036	(1.722.085.209)


JAIME DUSSAN CALDERON
 Representante Legal


TATIANA GARCIA H.
 Contadora
 TP 156685-T

MARIA LUCY SOTO CARO
 Revisora Fiscal
 TP 14373-T

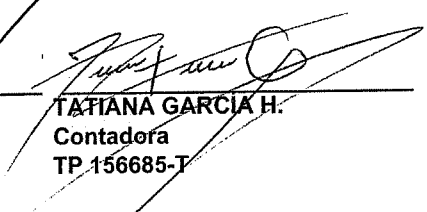



Nit.: 830.124.850-8

PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO
NIT:830,124,850-8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑO 2010 Y 2011
METODO INDIRECTO

	2.011	2.010
ACTIVIDADES DE OPERACION		
UTILIDADES (+) Y/O PERDIDAS (-) DE OPERACIÓN	-484.499.304	2.691.508.866
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACION	53.372.423	10.845.710
AMORTIZACION	-	-
AJUSTES POR INFLACION	-	-
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	(431.126.881)	2.702.354.576
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
AUMENTO(-)DISMINUCION(+) EN DEUDORES	(520.012.212)	823.831.289
AUMENTO(+)-DISMINUCION(-) EN CUENTAS ACREEDORAS	197.571.774	(2.005.148.845)
FLUJO DE EFEC. NETO EN ACTIVID. DE OPERACION	(753.567.318)	1.521.037.020
ACTIVIDADES DE INVERSION		
INVERSIONES EN C.D.T. Y FIDUCIA	267.862.527	500.000.000
COMPRAS DE ACTIVOS DIFERIDOS	154.722	(3.488.914)
COMPRA DE EQUIPO DE OFICINA	18.026.952	(21.932.339)
COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	5.565.200	27.672.371
COMPRA ARMAMENTO DE VIGILANCIA	10.453.297	-
FLUJO DE EFEC. NETO EN ACTIVID. DE INVERSION	302.062.698	502.251.118
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
OBLIGACIONES FINANCIERAS	(135.467.119)	(404.967.442)
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(135.467.119)	(404.967.442)
AUMENTO(DISMINUCION) EN EFECTIVO	(1.191.097.135)	613.818.459
EFFECTIVO A ENERO 01 DE 2010 Y 2011	1.783.891.149	1.170.072.690
SALDO FINAL DE EFECTIVO	592.794.014	1.783.891.149
	592.794.014	1.783.891.149


JAIME DUSSAN CALDERON
Representante Legal


TATIANA GARCIA H.
Contadora
TP 156685-T


MARIA LUCY SOTO CARO
Revisora Fiscal
TP 14373-T



Nit.: 830.124.850-8

PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO
NIT:830,124,850-8
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2011

	2.011	2.010
RECURSOS PROVISTOS POR:		
(+)UTILIDAD (-) PERDIDA DEL EJERCICIO	(484.499.304)	2.691.508.866
MAS: PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO		
DEPRECIACIONES	53.372.423	10.845.710
AMORTIZACIONES	-	-
EFFECTO DEL AJUSTE POR INFLACION	-	-
TOTAL RECURSOS PROVISTOS	(431.126.881)	2.702.354.576
RECURSOS APLICADOS A:		
ACTIVOS DIFERIDOS	154.722	(3.488.914)
COMPRA DE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	-	-
COMPRA DE EQUIPO DE OFICINA	18.026.952	(21.932.339)
COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	5.565.200	27.672.371
COMPRA ARMAMENTO DE VIGILANCIA	10.453.297	-
TOTAL RECURSOS APLICADOS	34.200.171	2.251.118
AUMENTO(+) DIMINUCION(-) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(465.327.052)	2.700.103.458
ANALISIS DE LOS CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBLE	(1.191.097.135)	613.818.459
INVERSIONES	267.862.527	500.000.000
ANTICIPOS Y AVANCES	171.000.103	(7.975.612)
DEPOSITOS		(83.518.703)
INGRESOS POR COBRAR	58.097.702	(756.584.886)
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		(137.563)
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	304.000	(2.851.400)
PRESTAMOS A PARTICULARES	298.850.000	19.922.863
DEUDORES VARIOS	(8.239.593)	7.314.012
AUMENTO DISMINUCION DEL ACTIVO CORRIENTE	(403.222.397)	289.987.171
PASIVO CORRIENTE		
OBLIGACIONES FINANCIERAS	135.467.119	404.967.442
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	(32.729.985)	459.786.113
RETENCIÓN EN LA FUENTE	(361.189)	30.319.214
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	(5.251.600)	6.929.655
ACREEDORES VARIOS	-	5.427.447
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS		3.095.000
OBLIGACIONES LABORALES	2.853.287	5.170.270
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	(162.082.288)	1.494.421.147
AUMENTO O DISMINUCION EN EL PASIVO CORRIENTE	(62.104.655)	2.410.116.288
AUMENTO(-) DISMINUCION(-) DEL CAPITAL DE TRABAJO	(465.327.052)	2.700.103.458

JAIME DISSAN CALDERON
 Representante Legal

TATIANA GARCÍA H.
 Contadora
 TP 156685-T

MARIA LUCY SOTO CARO
 Revisora Fiscal
 TP 14373-T

PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO
NIT: 830.124.850-8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. Denominación de la Entidad

De conformidad con la constitución política y las leyes de la República de Colombia se constituye el partido político denominado POLO DEMOCRATICO INDEPENDIENTE - PDI, el 24 de julio del año 2003. Con resolución expedida el 22 de diciembre de 2005 por el Consejo Nacional Electoral cambia su nombre a POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO.

DEFINICIÓN: El POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO es un partido democrático, civilista, pluralista, multicultural y pluriétnico, expresión de la unidad y convergencia de la izquierda democrática, comprometido con la defensa de la vida, la biodiversidad, la soberanía nacional, la unidad latinoamericana y del Caribe, la paz y la democracia política y económica, el bienestar y la felicidad de los colombianos.

DURACIÓN: Su término de duración es indefinido.

Fecha de corte: La fecha de corte o periodo al cual corresponde la información es diciembre 31 del año 2011.

NOTA 2. Principales políticas y prácticas contables.

Política de Contabilidad Básica: Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Partido Polo Democrático Alternativo P.D.A. están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia establecidos en el decreto reglamentario 2649 de 1993, así como las normas establecidas en la ley 130 de 1994. El organismo de control directo es el **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**, principalmente a través del Fondo Nacional de Financiación Política.

Los estados financieros del Polo Democrático Alternativo incluyen y representan razonablemente los ingresos, egresos, activos, pasivos y cuentas patrimoniales. Tanto los ingresos como los gastos estimados tales como rendimientos, multas o intereses se reconocen en el periodo en que se ejecutan.

El Partido recibe ingresos por concepto de reposiciones de gastos de las campañas de aquellos candidatos (as) a los (las) que avaló. Por ser estos ingresos recibidos para terceros, son registrados en el pasivo (cuenta 2815) y no en el ingreso.

Los gastos del Partido se ejecutan según presupuesto aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional delegado para ello por la Dirección Nacional.

Por ser el Partido una entidad sin ánimo de lucro debe reinvertir sus excedentes en su objeto social. Es una entidad no comercial y no contribuyente del impuesto de Renta. Por no ejercer ninguna actividad gravada por el impuesto a las ventas no es responsable del IVA considerándose éste un mayor valor del gasto. Tampoco es agente retenedor de este impuesto. De igual forma, no está sujeto al impuesto de industria y comercio ni es agente retenedor del mismo. El Partido PDA es responsable de realizar las retenciones en la fuente a título de renta cuando corresponda.

Por estatutos el Partido debe girar recursos a las Coordinadoras Departamentales para su funcionamiento, los cuales son considerados un anticipo en tanto la Coordinadora envía a la Sede Nacional los soportes de los gastos incurridos para su respectivo reconocimiento dentro de la contabilidad del ejercicio.

Los cierres de ejercicio se realizan con periodicidad anual de acuerdo con lo establecido en la normatividad contable.

NOTA 3. Disponible

La cuenta bancaria más representativa del disponible es la de candidatos, la cual contiene el valor por reposición de gastos del Parlamento Andino, dinero que aún no ha sido entregado por estar en manos del juzgado lo relacionado con la forma de distribución del mismo. En la cuenta corriente de funcionamiento de la Sede Nacional se observa un valor negativo, debido al giro a fin de año de todos los cheques necesarios para cubrir las obligaciones con el personal del Partido y algunos proveedores.

Rubro	Año 2011
Caja menor	2.000.000
Bancolombia Cuenta Corriente	58.984
Banco de Bogotá Sede Nacional Cuenta Corriente	(4.132.512)
Banco de Bogotá Candidatos Cta Corriente	352.625.104
Banco de Bogotá Sede Nacional Cta Ahorros	141.595.494
Banco de Bogotá Quinto Aniversario Cuenta Ahorros	37.665.927
Banco de Bogotá Coordinad Regionales Ctas Ahorros	62.981.017
TOTAL	592.794.014

NOTA 4. Deudores**Anticipos y Avances - 1330**

De esta cuenta cabe destacar que la regional Magdalena aún no ha legalizado \$14,060,000 correspondiente a los giros del año 2007 y la regional Vaupes tiene un saldo de \$1,775,795 pendiente por legalizar del año 2008. El valor restante por cada regional corresponde a los giros realizados en el año 2011.

Anticipos y Avances se compone de:	Año 2011
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1.502.500
ANTICIPOS A CONTRATISTAS	944.100
ANTICIPOS A OTROS TERCEROS	6.500.000
CAMPAÑAS PARTIDARIAS	12.066.000
Anticipos Regionales	
REGIONAL CUNDINAMARCA	25.180.000
REGIONAL CORDOBA	16.028.350
REGIONAL CASANARE	2.420.800
REGIONAL TOLIMA	-
REGIONAL BOLIVAR	1.590.000
REGIONAL ATLANTICO	9.028.877
REGIONAL CALDAS	18.540.000
REGIONAL NORTE DE SANTANDER	-
REGIONAL CAUCA	-
REGIONAL SUCRE	16.016.000
REGIONAL BOYACA	1.345.580
REGIONAL SANTANDER	52.450.000
REGIONAL ANTIOQUIA	13.806.446
REGIONAL CESAR	9.102.774
REGIONAL BOGOTA	65.883.931
REGIONAL CHOCO	6.450.933
REGIONAL ARAUCA	3.000.000
REGIONAL MAGDALENA	14.060.000
REGIONAL AMAZONAS	-
REGIONAL GUAVIARE	-
REGIONAL VALLE	-
REGIONAL PUTUMAYO	3.741.258
REGIONAL QUINDIO	2.331.159
REGIONAL META	-
REGIONAL HUILA	3.297.433
REGIONAL LA GUAJIRA	-
REGIONAL NARIÑO	24.600.000
REGIONAL RISARALDA	9.352.800
REGIONAL VAUPES	1.775.795
REGIONAL SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	-
REGIONAL VICHADA	2.551.207
Subtotal Anticipos Regionales	302.553.343

Depósitos - 1335

Debido a una cuenta por pagar con Promociones Atlas que no fue posible cubrir en su momento, el Partido fue embargado en el año 2009. De los valores embargados se canceló el total adeudado a proveedores y frente a la deuda con la DIAN está pendiente la expedición de un paz y salvo, que en el momento de emitirse permitirá la recuperación del depósito.

Ingresos por Cobrar - 1345

Corresponde a los valores que el Partido no ha recibido aún por concepto de reposición de gastos de campañas reconocidas por el CNE a 31 de diciembre, los cuales se espera que ingresen dentro del primer semestre del año 2012.

	Año 2011
Reposición Gastos Alcaldías 2007	27.372.745
Reposición Gastos Concejos 2007	37.824.935
Reposición Gastos Consultas Internas 2007	3.618.066
TOTAL	68.815.746

Cuentas por Cobrar a Trabajadores - 1365

Estas partidas corresponden a préstamos concedidos a los trabajadores durante el año 2011. En cuanto a los faltantes en caja, son valores pendientes de cobro.

	Año 2011
Préstamos	4.200.000
Faltantes en caja	1.660.095

Préstamos a Particulares y Deudores Varios - 1370 y 1380

Estas partidas contienen los préstamos otorgados a candidatos avalados en las elecciones territoriales de octubre 30 de 2011, que son susceptibles de ser recuperados a través de la reposición de gastos de campaña de dichos candidatos. El segundo rubro hace referencia a cuentas por cobrar en su mayoría a diferentes entidades de seguridad social.

	Año 2011
Préstamos a particulares	323.850.000
Deudores Varios	1.779.762

NOTA 5. Propiedad Planta Y Equipo

La propiedad, planta y equipo representa el 35% del total del Activo y no ha tenido variaciones significativas durante el año 2011. El método de depreciación utilizado es el de Línea Recta aplicando los siguientes criterios: 20 años para edificios, 10 años para maquinaria y equipo y para muebles y enseres y 5 años para el equipo de cómputo y comunicaciones.

NOTA 6. Diferidos

Se compone del valor no amortizado de los seguros contra incendio y otros siniestros que protegen la Propiedad Planta y Equipo del Partido y del valor no amortizado de las licencias compradas para el uso de los programas de cómputo y del sistema contable. Adicionalmente se encuentra el valor que por vacaciones colectivas se pagó por anticipado a los empleados del Partido.

	Año 2011
Gastos Pagados por Anticipado	
Poliza de seguros para cubrimiento de equipos	3.496.194
Vacaciones pagadas por anticipado	4.753.335
TOTAL	8.249.529

	Año 2011
Cargos Diferidos	
Programas para computador	479.541
TOTAL	479.541

NOTA 7. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras representan el 52% del total del Pasivo y están compuestas por lo siguiente: En primer lugar, por un crédito otorgado por el Banco Bogotá en periodos anteriores, por el cual se debe cancelar la última cuota de \$358'322.121 en marzo de 2012. En segundo lugar encontramos un crédito otorgado por el mismo banco en el año 2011, por valor de \$600'000.000 para cubrir gastos de las campañas pasadas, cuyo término es marzo de 2012.

NOTA 8. Cuentas por Pagar

Dentro de este rubro encontramos las cuentas por pagar a los diferentes contratistas y proveedores con que ha contado el Partido durante el año 2011 el cual se incrementó en un 182% debido a los gastos de campaña y elecciones 2011; en segundo lugar encontramos los valores que por retención en la fuente no han sido cancelados a la DIAN; en cuanto a los Aportes de Nómina y Acreedores varios son valores adeudados por Salud, Pensión, ARP y Parafiscales de los empleados del Partido.

NOTA 9. Obligaciones Laborales

Se compone del valor de las prestaciones sociales de los empleados del Partido pendientes por cancelar:

Obligaciones Laborales	Año 2011
Salarios Por Pagar	178.819
Cesantías Por Pagar	10.781.568
Intereses/ Cesantías por Pagar	1.293.788
TOTAL	12.254.175

NOTA 10. Otros Pasivos - Ingresos Recibidos para Terceros

Esta partida corresponde a los recursos que por reposición de gastos de campaña se adeudan a candidatos de las diferentes corporaciones a nivel nacional a quienes el Consejo Nacional Electoral ya certificó. Representa el 44% del total del pasivo.

	Año 2011
Reposición a Candidatos Elecciones 2003	61.375.285
Reposición a Candidatos Alcaldía 2007	20.866.734
Reposición a Candidatos Asamblea 2007	98.629.215
Reposición a Candidatos Concejos 2007	221.143.473
Reposición a Candidatos Elecciones Atípicas	22.226.868
Reposición a Candidatos Consulta Interna	55.766.509
Reposición a Candidatos Senado 2010	1.826.912
Reposición a Candidatos Parlardino	337.805.178
TOTAL	819.640.174

NOTA 11. Patrimonio

Podemos notar que se produjo una pérdida del ejercicio, ya que el valor total de los ingresos no fue suficiente para cubrir el total de gastos por el año 2011, lo cual básicamente fue producto del incremento en los gastos originados por campañas y elecciones 2011.

NOTA 12. Ingresos Operacionales

Podemos evidenciar una reducción significativa de los ingresos operacionales comparados con el año 2010, lo cual es producto de la falta de ingresos por donaciones en el año 2011. Ver Estado de Resultados Comparativo

NOTA 13. Gastos Operacionales

Este grupo abarca todos los gastos propios del funcionamiento del partido efectuados durante el año 2011,

Los Gastos de personal, honorarios, arrendamientos y de viajes sufren un leve incremento a razón de las elecciones del año 2011.

NOTA 14. Ingresos no Operacionales

Estos ingresos corresponden en primer lugar a los Rendimientos Financieros de las cuentas de Ahorro y de la Fiducuenta que tiene el Partido; en segundo lugar encontramos el ingreso originado por el descuento del cuatro por mil realizado a los pagos a candidatos por reposición de gastos de campaña y por último los ingresos originados por la adquisición de carnets de afiliación de la campaña Quinto Aniversario.

NOTA 15. Gastos no Operacionales

De estas partidas se tiene lo siguiente: los Gastos Financieros disminuyen en un 43% respecto al año 2010; se logró el reconocimiento de los gastos efectuados por las regionales de años anteriores los cuales ascienden a \$33,969,000. También tenemos el impuesto de retención en la fuente asumido por el Partido al no haber sido descontado en su momento por las Coordinadoras Regionales y por último tenemos el reconocimiento de los gastos por donaciones realizadas a candidatos para gastos de campaña de las elecciones de 2011.

NOTA 16. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden al finalizar el año 2010 estaban compuestas por los activos no incluidos en la Propiedad Planta y Equipo que posee el Partido por valor de \$12,305,485 y una partida contingente previendo la pérdida de un litigio por incumplimiento de contratos por \$5,500,000, estas partidas se mantienen en el año 2011.

12

INFORME DE REVISORIA FISCAL

A la junta Nacional del
PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO
Febrero 29 de 2012.

He auditado los Estados de la Situación Financiera del partido POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO a 31 de Diciembre de 2011 y 2010 y lo correspondiente al Estado de Resultados por el año terminado a la fecha. Dichos Estados Financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración del partido, ya que reflejan su gestión. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros con base en mi auditoría.

NATURALEZA Y ALCANCE DE LA AUDITORIA.

Obtuve la información necesaria y realicé mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del partido.

Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva de las evidencias que respalda las cifras y las notas informativas sobre los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

OPINION

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados fueron fielmente tomados de los libros oficiales, presentan razonablemente la situación financiera del partido POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 y el resultado de sus operaciones por los años

terminados en esas fechas, de conformidad con normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, según se indican en las notas a los estados financieros aplicados uniformemente.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, en mi opinión durante dichos años, el PDA ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores, se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Comité Ejecutivo y la Dirección Nacional.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y conservan debidamente; se observaron medidas de control interno susceptibles de ser mejoradas en los periodos siguientes, hice sugerencias para mejorar procedimientos cuando lo considere necesario, se adoptaron medidas de seguridad, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que pueden estar en su poder; se liquidaron y pagaron correctamente los aportes al sistema de seguridad social integral.

Se auditaron y se entrego informe de cuentas al Fondo Nacional de Financiación de Partidos y Campañas Electorales, vigencia 2011 por la administración del partido, con informe anexo elaborado por la auditoría interna cumpliendo con los artículos 20 y 21 de la Ley 130 de 1994.

Existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y los estados financieros certificados.

CONCEPTUO DICTAMEN LIMPIO Y SIN SALVEDAD.

Maria Lucy Soto
MARIA LUCY SOTO
Revisor Fiscal
Tarjeta PROFESIONAL N° 14373.

Recibí
Sandra F. Gonzalez
Febrero 29 / 2012
4:20pm.

Dictamen de Auditoria Interna

Señores:
Fondo Nacional de Financiación Política
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Ciudad

He practicado una auditoría a la información relativa a los ingresos y gastos de funcionamiento del partido político POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO por la vigencia 2011. Dicha información es suministrada por el partido en mención, quien presenta la *Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales* en el correspondiente Formulario 1B, junto con el anexo 1.1B "contribuciones, donaciones y créditos, en dinero o en especie, de sus afiliados y/o de particulares", anexo 1.2B "relación de créditos obtenidos en entidades financieras legalmente autorizadas", anexo 1.3B "ingresos originados en actividades contempladas en el numeral 4, artículo 16, ley 1475 de 2011" y anexo 1.5B "gastos de recursos propios de origen privado que los partidos y movimientos políticos destinen para el financiamiento de las campañas en que participen".

La administración del partido POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO es la responsable de la preparación y presentación razonable de los reportes de ingresos y gastos en los formularios correspondientes, del diligenciamiento de libros contables, la presentación adecuada y completa de los comprobantes contables con sus respectivos documentos soportes, bajo la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y de acuerdo a la normatividad electoral establecida.

Entre nuestras obligaciones como Auditores Internos y en cumplimiento de las normas electorales, está la de emitir un concepto sobre los ingresos y gastos de funcionamiento del partido, tomando como fundamento las actividades de auditoría que llevamos a cabo.

La auditoria que desarrollamos, la realizamos bajo el cumplimiento de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y la verificación al cumplimiento de la legislación electoral vigente en el país; en especial lo establecido en los artículos 4º y 5º de la resolución 3476 de 2005. Se incluye dentro del proceso de auditoria la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados, así como la evaluación de la presentación del informe de ingresos y gastos anuales.

La contabilidad del partido cumplió con los requisitos de la normatividad electoral, en particular con la contenida en la Ley 130 de 1994 y de manera razonable la Ley 1475 de 2011 (en particular el título II, capítulo I) cuya vigencia inició el 14 de julio de 2011, es decir, en medio del período anual auditado, por lo que en mi calidad de Auditor Interno y de acuerdo al artículo 4 de la resolución 3476 de 2005 puedo expresar que:

1. El origen de los ingresos y su correspondiente uso es el que se pone de presente en el siguiente cuadro relacionado en el Formulario 1B, información ampliada en los anexos 1.1B, 1.2B, 1.3B y 1.5B, datos que fueron tomados de la contabilidad del partido, dando cumplimiento a las normas legales y reglamentarias relacionadas y que especificamos a continuación:

Código	Concepto	VALOR
100	TOTAL DE LOS INGRESOS ANUALES	2.908.197.201,14
101	Cuotas de sus afiliados, de conformidad con sus estatutos	0,00

102	Contribuciones, donaciones y créditos en dinero o en especie de sus afiliados y/o partic. (Anexo 1.1B)	7.008.100,00
103	Créditos obtenidos en entidades financieras legalmente autorizadas. (Anexo 1.2B).	600.000.000,00
104	Ingresos originados en actividades contempladas en el num. 4, art 16 Ley 1475 de 2011 (anexo 1.3B)	2.523.618,52
105	Rendimientos financieros de inversiones temporales que realicen con sus recursos propios	45.398.269,32
106	Herencias o legados que reciban.	0,00
107	Financiación estatal para funcionamiento.	1.516.150.495,00
108	Financiación estatal para reposición de campañas.	693.096.095,00
109	Otros ingresos	44.020.623,30
200	TOTAL DE LOS EGRESOS ANUALES	3.366.143.600,95
201	Gastos de administracion	1.071.114.564,00
202	Gastos de oficina y adquisiciones	68.794.438,50
203	Inversión en materiales y publicaciones	16.923.000,00
204	Actos públicos	102.411.868,00
205	Servicio de Transporte	157.911.650,00
206	Gastos judiciales y de rendición de cuentas.	65.241,00
207	Gastos de propaganda política.	196.873.687,00
208	Cancelación de créditos.	795.451.641,00
209	Gastos que sobrepasen la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral.	0,00
210	Gastos por reposición a candidatos.	417.650.565,12
211	Gastos destinados para actividades según artículo 18 de la Ley 1475 de 2011. (Anexo 1.4B).	0,00
212	Gastos recursos propios de origen privado para financiamiento de campañas. (Anexo 1.5B).	481.885.280,00
213	Otros gastos	57.061.666,33

Las anteriores cifras se tomaron del Libro de Ingresos y Gastos anuales del Partido PDA que fue registrado ante el CNE el día 28 de enero de 2011, tal como consta en copia del registro que se envía adjunta al presente documento. Para verificación de la continuidad en el mismo, enviamos copia de los 2 últimos folios utilizados en la impresión de la contabilidad del año 2010, es decir, los folios N° 504 y 505.

Las cifras pueden cruzarse directamente contra las copias del libro que también enviamos. Debido a que la codificación del nuevo formulario (1B) sólo fue notificada a este Partido hasta el día 2 de febrero de 2012, es decir, después de finalizado el período contable 2011, fue necesario hacer la siguiente homologación entre los centros de costos que se manejaron en la contabilidad del Partido para el año 2011 y el formulario 1B:

HOMOLOGACIÓN CENTROS DE COSTOS - FORMULARIO 1B Vs PDA	
Codificación según formulario 1B - CNE	Codificación según centros de costos PDA 2011
101	NO HAY
	Cuotas de sus afiliados, de conformidad con sus estatutos

102	Contribuciones, donaciones y créditos en dinero o en especie de sus afiliados y/o partic. (Anexo 1.1B)	101	Contribuciones de los miembros
		102	Donaciones
		106	Ayudas en especie valoradas a su precio comercial
103	Créditos obtenidos en entidades financieras legalmente autorizadas. (Anexo 1.2B).	105	Créditos
104	Ingresos originados en actividades contempladas en el num. 4, art 16 Ley 1475 de 2011 (anexo 1.3B)	104	Rendimientos netos de actos públicos
105	Rendimientos financieros de inversiones temporales que realicen con sus recursos propios	103	Rendimientos de las inversiones
106	Herencias o legados que reciban.	NO HAY	
107	Financiación estatal para funcionamiento.	107	Dineros públicos para funcionamiento
108	Financiación estatal para reposición de campañas.	108	Dineros públicos para reposición de campañas
109	Otros ingresos	109	Otros ingresos.
201	Gastos de administración	201	Gastos de administración
202	Gastos de oficina y adquisiciones	202	Gastos de oficina y adquisiciones
203	Inversión en materiales y publicaciones	203	Inversión en materiales y publicaciones
204	Actos públicos	204	Actos públicos
205	Servicio de Transporte	205	Servicio de Transporte
206	Gastos judiciales y de rendición de cuentas.	207	Gastos judiciales y de rendición de cuentas
207	Gastos de propaganda política.	208	Gastos de propaganda política
208	Cancelación de créditos.	209	Cancelación de créditos
209	Gastos que sobrepasen la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral.	210	Gastos que sobrepasen la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral.
210	Gastos por reposición a candidatos.	211	Gastos por reposición a candidatos
211	Gastos destinados para actividades según artículo 18 de la Ley 1475 de 2011. (Anexo 1.4B).	NO APLICA	
212	Gastos recursos propios de origen privado para financiamiento de campañas. (Anexo 1.5B).	NUEVO CÓDIGO – Se toma de la cuenta auxiliar 539525001 "donaciones", con el único centro de costos que la afecta (212)	
213	Otros gastos	206	Gastos de capacitación e investigación política
		212	Otros gastos

En los siguientes casos, se explica la manera en que se determinaron los valores totales llevados al formulario, conforme a lo que puede verse en la copia del libro:

Código 108 – Financiación estatal para reposición de campañas.

Sólo se toma el total de los créditos, que corresponde a la cancelación de las cuentas por cobrar causadas a nombre de la Organización Electoral. Estos créditos se generan en el momento en que se reciben los dineros en las cuentas del Partido, reflejando lo que el código de ingresos solicita.

Código 109 – Otros ingresos.

El valor del formulario corresponde al neto de las cuentas asociadas a ese centro de costos, así:

Total crédito:	\$ 46'112.263,3
Total débito:	(\$ 2'091.640)
Total reportado:	\$ 44'020.623,3

Código 201 – Gastos de administración

El valor del formulario corresponde a la suma de las cuentas del gasto y las cuentas pertinentes del grupo 17 (sin comprobantes de ajuste (AJ)) del PUC comercial. Se restan las depreciaciones y amortizaciones, por no ser salidas reales de dinero:

Total débito cuenta aux 170520001 "seguros y fianzas":	\$ 5'402.984
Total débito cuenta aux 171016001 "programas para computador" sin (AJ):	\$ 1'294.080
Total neto cuentas del gasto:	\$ 1.126'183.108

Menos

Cuenta auxiliar 513025001 "amortiz. Seguro contra incendio"	(\$ 5'517.002)
Cuenta auxiliar 516005001 "deprec. Construcciones y edificaciones"	(\$ 21'506.808)
Cuenta auxiliar 516015001 "deprec. Equipo de oficina"	(\$ 8'173.655)
Cuenta auxiliar 516020001 "deprec. Equipo de cómputo"	(\$ 23'175.102)
Cuenta auxiliar 516060001 "deprec. Armamento de vigilancia"	(\$ 516.858)
Cuenta auxiliar 516515001 "amortiz. Cargos diferidos"	(\$ 2'876.183)

Total reportado:	\$ 1.071'114.564
-------------------------	-------------------------

Código 202 – Gastos de oficina y adquisiciones

El valor del formulario corresponde a la suma de las cuentas del gasto y las cuentas pertinentes del grupo 15 del PUC comercial, siendo estas últimas adquisiciones de equipos que no pasan por el gasto:

Total débito grupo 15 de cuentas:	\$ 32'176.649
Total neto cuentas del gasto:	\$ 36'617.789,5

Total reportado:	\$ 68'794.438,5
-------------------------	------------------------

Código 204 – Actos públicos

El valor del formulario corresponde al neto de las cuentas asociadas a ese centro de costos, así:

Total débito:	\$ 116'119.224
Total crédito:	(\$ 13'707.356)

Total reportado:	\$ 102'411.868
-------------------------	-----------------------

Código 207 – Gastos de propaganda política

El valor del formulario corresponde al neto de las cuentas asociadas a ese centro de costos, así:

Total débito:	\$ 262'613.687
Total crédito:	(\$ 65'740.000)

Total reportado:	\$ 196'873.687
-------------------------	-----------------------

Código 208 – Cancelación de créditos

Sólo se toma el total de los débitos, que corresponde a la cancelación de los pasivos originados en créditos bancarios. De esta manera se refleja lo que el código de gastos solicita.

4/5

Código 210 – Gastos por reposición a candidatos

El valor del formulario corresponde al neto de las cuentas auxiliares de la cuenta del pasivo 2815 "ingresos recibidos para terceros", donde los débitos indican las cancelaciones de deudas con candidatos:

Total débito:	\$ 996'194.072,12
Total crédito sin AJ 0003 de la cuenta auxiliar 281505011 ni NC 0022 (Nota de contabilidad) de la cuenta auxiliar 281505007:	(\$ 578'543.507)
<i>Total reportado:</i>	<i>\$ 417'650.565,12</i>

Código 212 – Gastos recursos propios de origen privado para financiamiento de campañas.

El valor del formulario corresponde al valor registrado en la cuenta auxiliar 539525001 "donaciones", cuyo único centro de costos asociado es el 212 de la contabilidad del Partido en el año 2011:

Total débito de la cuenta:	\$ 481'885.280
----------------------------	----------------

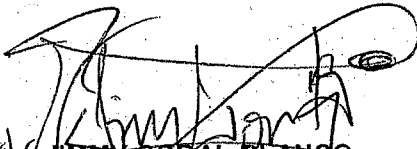
Código 213 – Otros gastos.

Corresponde a la suma de dos (2) de los centros de costos que el Partido manejó en la contabilidad de 2011, a saber, el 206 y el 212 (excluyendo la cuenta mencionada en el ítem anterior).

Total débito cuentas del gasto – Centro de costos 206 "Capacitación e investigación política"	\$ 21'179.040
Total débito cuentas del gasto – Centro de costos 212 "Otros gastos"	\$ 35'882.626,33
<i>Total reportado:</i>	<i>\$ 57'061.666,33</i>

2. El Partido PDA realizó la aprobación del presupuesto para la vigencia 2011 de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 12 de la ley 130 de 1994, obligación que se mantiene idéntica conforme a la redacción del último párrafo del artículo 18 de la Ley 1475 de 2011.
3. La rendición de cuentas del partido dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 1475 de 2011 y en el artículo 21 de la Ley 130 de 1994, ya que utilizó las categorías de ingresos y gastos establecidas por el CNE.
4. La rendición de cuentas del Partido PDA dio cumplimiento a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

Bogotá D.C., 29 de Febrero de 2012


45 JIMMY CORAL BLANCO
Auditor Interno
T. P. No. 135760 – T
C. C. 1.022.328.939
Cra 17A N° 37 - 27
Tel 288 6188 Ext 142

PRIMER Alcance al dictamen de auditoría interna

Señores:

Fondo Nacional de Financiación Política
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Ciudad

He practicado una auditoría a la información relativa a los ingresos y gastos de funcionamiento del partido político POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO por la vigencia 2011. Dicha información es suministrada por el partido en mención, quien presenta la *Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales* en el correspondiente Formulario 1B, junto con el anexo 1.1B "contribuciones, donaciones y créditos, en dinero o en especie, de sus afiliados y/o de particulares", anexo 1.2B "relación de créditos obtenidos en entidades financieras legalmente autorizadas", anexo 1.3B "ingresos originados en actividades contempladas en el numeral 4, artículo 16, ley 1475 de 2011" y anexo 1.5B "gastos de recursos propios de origen privado que los partidos y movimientos políticos destinen para el financiamiento de las campañas en que participen".

El presente alcance aplica al dictamen radicado en instalaciones del Consejo Nacional Electoral el pasado 01 de marzo de 2012 y se realiza para realizar las siguientes precisiones:

1. El Partido PDA realizó la aprobación del presupuesto para la vigencia 2011 de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 12 de la ley 130 de 1994, obligación que se mantiene idéntica conforme a la redacción del último párrafo del artículo 18 de la Ley 1475 de 2011.

El procedimiento utilizado para tal fin, fue el siguiente:

El presidente del Partido en ese entonces, Sr. Jaime Dussán, hizo entrega del presupuesto del PDA para la vigencia 2012 para el estudio de los asistentes a la reunión ordinaria del COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL del Partido PDA, de fecha 23 de enero de 2012.

Como resultado del debate y las modificaciones suscitadas, se genera el documento que finalmente fue aprobado por unanimidad en dicha reunión y que se envía en este paquete de documentos. Adjunto copia del extracto del acta de reunión ordinaria N° 190 en dos (2) folios, donde se evidencia lo antes citado.

Bogotá D. C., 24 de mayo de 2012.



JIMMY CORAL BLANCO

Auditor Interno

T. P. No. 135760 - T

C.C. 1.022.328.939 de Bogotá

Cra 17A N° 37 - 27

Tel 288 6188 Ext 133



Nit.: 830.124.850-8

**EXTRACTO DE ACTA REUNIÓN ORDINARIA N° 190
ENERO 23 DE 2012**

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL P.D.A.

En la Sede Nacional del Polo Democrático Alternativo siendo las 4:05 p.m se da inicio a la reunión del Comité Ejecutivo Nacional.

Orden del día

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Renuncia miembros CEN
4. Conferencia Nacional Ideológica.
5. Presupuesto 2012
6. Eventos Partidarios
7. Varios

Desarrollo del Orden del Día:

1. Llamada a lista y verificación de quórum

Asistieron a la reunión los siguientes compañeros y compañeras del Ejecutivo Nacional:

Jaime Dussán
Jorge Enrique Robledo
Francisco Valderrama
Enrique Daza
Jaime Caycedo
Wilson Borja
Carlos Romero
Lilia Avella
Nixon Padilla

Germán Ávila
Carlos Naranjo
Germán Navas
Tarsicio Mora
Gloria Ramírez
Tarsicio Rivera
Alba Luz Pinilla
Fabiola Pifiacue
Dalila Gómez

Suplente con principal presente

María Antonieta Cano
Alberto Téllez

Andrea Forero

Invitados: Rocío Meléndez

Se constituyó quórum decisorio.



Nit.: 830.124.850-8

2. Aprobación orden del día

Jaime Dussán, Presidente del PDA, pone a consideración del Ejecutivo Nacional el orden del día. Es aprobado.

(...)

4. Presupuesto 2012

Jaime Dussán informa que ha hecho entrega del presupuesto 2012 para consideración del CEN. Se adjunta al acta con sus anexos.

Tarsicio Mora se compromete a gestionar con una Caja de Compensación Familiar, para que preste sin costo sus instalaciones para realizar el III Congreso Nacional.

Carlos Romero sugiere dar una condición de extraordinario al Congreso Nacional para poder cambiar el número de delegados.

Jaime Dussán informa que hizo esa consulta y no es posible porque se debe modificar los Estatutos y eso solo pasa en el Congreso.

Germán Ávila explica el presupuesto con sus anexos. Informa que se presenta un déficit de CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEITISEIS MIL TRECE PESOS M/TE (\$57.526.013.00).

Gloria Inés Ramírez solicita incluir un rubro para la Comisión de Asuntos y Relaciones Internacionales CARI.

Jaime Dussán pone a consideración el presupuesto 2012 con sus modificaciones. Es aprobado por unanimidad.

Tarsicio Rivera propone asignar la tarea del Congreso Nacional a la comisión nombrada al inicio de la reunión.

(...)

Finaliza la sesión a las 5:15 pm.

JAIIME DUSSAN CALDERON
Presidente

Sandra M. González Leyton
Relatora
SANDRA M. GONZALEZ LEYTON
Directora Administrativa y Financiera
Coordinadora Operativa para Presidencia y
Secretaria General

POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO

CONCEPTO		Totales
TOTAL INGRESOS CTES.		
	Saldo final vigencia 2011 (ver nota 1)	2.292.658.853
1.1	INGRESOS FUNCIONAMIENTO (ver nota 2)	482.285.481
1.2	INGRESOS PORCENTAJE ESTATUTARIO CANDIDATOS	1.374.217.583
1.2.1	Elecciones territoriales octubre 30/2011 *	200.829.522
1.2.2	Elecciones 2007 **	194.309.754
1.2.3	Reposición votos elección delegados III Congreso Nacional	6.519.768
1.3	DONACIONES	0
1.4	RECUPERACION PRÉSTAMOS CANDIDATOS 2011 (ver nota 3)	0
1.5	OTROS INGRESOS	235.326.268
1.5.1	Primer evento cultural	0
1.5.2	Segundo evento cultural	0
1.5.3	Tercer evento cultural	0
2	TOTAL GASTOS CORRIENTES	0
2.1	FUNCIONAMIENTO	3.382.979.823
2.1.1	NOMINA Y PREST. DE SERVICIOS (ver nota 4)	2.086.390.479
2.1.1.1	Nómina	720.586.697
2.1.1.2	Seguridad social	155.749.351
2.1.1.3	Prestaciones	49.839.792
2.1.1.4	Dotaciones	34.000.083
2.1.1.5	Honorarios	1.680.000
2.1.2	GASTOS GENERALES (ver nota 4)	479.317.469
2.1.2.1	Servicios públicos	162.709.967
2.1.2.2	Administrativos	52.342.748
2.1.2.3	Seguros	76.267.219
2.1.2.4	Impuestos	7.000.000
2.1.2.5	Campaña Institucional	15.100.000
2.1.2.6	Diseño sede PDA	0
2.1.3	GASTOS MISIONALES (ver nota 5)	12.000.000
2.1.3.1	Organismos de dirección:	1.182.436.484
2.1.3.1.1	Tercer Congreso Nacional y otros (ver nota 7)	
2.1.3.2	Eventos preparatorios inter-regionales conferencia ideológica	567.880.080
2.1.3.3	Campaña Financiera (Premio rifa y carnets)	50.000.000
2.1.3.4	Funcionamiento Coordinadoras Departamentales	30.000.000
2.1.3.5	Proyectos estrategicos:	274.843.517
2.1.3.5.1	Comisión de asuntos y relaciones internacionales	
2.1.3.5.2	Mujeres	10.000.000
2.1.3.5.3	Seminario Nacional Pólo Joven	10.000.000
2.1.3.5.4	LGBT	72.162.727
2.1.3.5.5	Minorías étnicas	10.000.000
2.1.3.5.6	Centros y fundaciones de estudio, investigación y capacitación	10.000.000
2.1.3.5.7	Campaña de Integración regional, formación y capacitación política y electoral	10.000.000
2.1.3.5.7.1	Conferencia Nacional Ideológica (ver nota 6)	
2.1.3	Divulgación ideológica - Periódico	112.550.160
2.2	IMPREVISTOS	25.000.000
2.2.1	SERVICIO DEUDA	20.657.331
2.2.1	Intereses	873.395.085
2.2.2	Banco Bogotá	63.395.085
2.2.2.1	Capital	63.395.085
2.2.2.1	Banco Bogotá	810.000.000
2.3	PROVISION FUNCIONAMIENTO ENERO A MARZO 2013	810.000.000
3	DEFICIT O SUPERAVIT	423.194.260
		-1.090.320.970

* Supuestos:

1. Que los resultados "preliminares" de las elecciones que suministró Nixon el pasado 24 de noviembre de 2011 se mantienen, en cuanto a la votación obtenida por cada lista y cargo y en cuanto a quienes obtuvieron curules.
 2. No se tuvieron en cuenta las listas donde no hubo curules.
Al obtener estos datos este rubro aumentará cuando se determinen las listas que SIN curul tienen derecho a la reposición.
Para esto se requiere hacer un cálculo más complejo sobre el umbral de curules y el umbral de reposiciones.
 3. Se presume que las reposiciones serán por votos y no por gastos, es decir, que en cada lista o cargo se gastó más de lo que representan los votos obtenidos, pues en la generalidad esto viene sucediendo.
- * Elecciones 2007 reconocidas hasta la fecha por el CNE

SEGUNDO Alcance al dictamen de auditoría interna

Señores:

Fondo Nacional de Financiación Política
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Ciudad

He practicado una auditoría a la información relativa a los ingresos y gastos de funcionamiento del partido político POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO por la vigencia 2011. Dicha información es suministrada por el partido en mención, quien presenta la *Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales* en el correspondiente Formulario 1B, junto con el anexo 1.1B "contribuciones, donaciones y créditos, en dinero o en especie, de sus afiliados y/o de particulares", anexo 1.2B "relación de créditos obtenidos en entidades financieras legalmente autorizadas", anexo 1.3B "ingresos originados en actividades contempladas en el numeral 4, artículo 16, ley 1475 de 2011" y anexo 1.5B "gastos de recursos propios de origen privado que los partidos y movimientos políticos destinen para el financiamiento de las campañas en que participen".

Este SEGUNDO alcance aplica al dictamen radicado en instalaciones del Consejo Nacional Electoral el pasado 01 de marzo de 2012 y se realiza para precisar lo siguiente:

1. Aplicación del artículo 18 de la Ley 1475 de 2011 en el presupuesto del PDA.

Este artículo señala que los dineros de la financiación estatal que reciben los partidos políticos, en este caso el PDA, "(...) se destinarán a financiar las actividades que realicen para el cumplimiento de sus fines y el logro de sus propósitos y, en particular, para las siguientes finalidades, de conformidad con sus planes, programas y proyectos (...)".

En este sentido, todos los rubros de gastos del presupuesto (2.1.1.1 a 2.1.3.6) apuntan al cumplimiento de los propósitos del PDA.
De manera particular, en lo atinente a los numerales de este artículo, podemos realizar la siguiente asociación:

Numerales de la Ley 1475 de 2011, artículo 18:

1. Para el funcionamiento de sus estructuras regionales, locales y sectoriales.
2. Para la inclusión efectiva de mujeres, jóvenes y minorías étnicas en el proceso político.
3. Para el funcionamiento de los centros y fundaciones de estudio, investigación y capacitación.
4. Para dar apoyo y asistencia a sus bancadas.
5. Para cursos de formación y capacitación política y electoral.
6. Para la divulgación de sus programas y propuestas políticas.
7. Para el ejercicio de mecanismos de democracia interna previstos en sus estatutos.

Numeral del Ppto	Concepto del presupuesto PDA	Valor del Ppto PDA (en \$)	Numeral de la Ley 1475-11
2.1.1.1	Nómina	155.749.351	Uno (1)
2.1.1.2	Seguridad social	49.839.792	Uno (1)

2.1.1.3	Prestaciones	34.000.083	Uno (1)
2.1.1.4	Dotaciones	1.680.000	Uno (1)
2.1.1.5	Honorarios	479.317.469	Uno (1)
2.1.2.1	Servicios públicos	52.342.748	Uno (1)
2.1.2.2	Administrativos	76.267.219	Uno (1)
2.1.2.3	Seguros	7.000.000	Uno (1)
2.1.2.4	Impuestos	15.100.000	Uno (1)
2.1.2.5	Campaña Institucional	-	Sin valor
2.1.2.6	Diseño sede PDA	12.000.000	Uno (1)
2.1.3.1	<i>Organismos de dirección:</i>		N/A
2.1.3.1.1	Tercer Congreso Nacional	567.880.080	Cinco (5) y Seis (6)
2.1.3.2	Eventos preparatorios inter-regionales conferencia ideológica	50.000.000	Siete (7)
2.1.3.3	Campaña Financiera (Premio rifa y carnets)	30.000.000	Uno (1)
2.1.3.4	Funcionamiento Coordinadoras Departamentales	274.843.517	Uno (1)
2.1.3.5	<i>Proyectos estrategicos:</i>		N/A
2.1.3.5.1	Comisión de asuntos y relaciones internacionales	10.000.000	Dos (2)
2.1.3.5.2	Mujeres	10.000.000	Dos (2)
2.1.3.5.3	Seminario Nacional Polo Joven	72.162.727	Dos (2)
2.1.3.5.4	LGBT	10.000.000	Dos (2)
2.1.3.5.5	Minorías étnicas	10.000.000	Dos (2)
2.1.3.5.6	Centros y fundaciones de estudio, investigación y capacitación	10.000.000	Tres (3)
2.1.3.5.7	<i>Campaña de Integración regional - Formación y capacitación política y electoral:</i>		N/A
2.1.3.5.7.1	Conferencia Nacional Ideológica	112.550.160	Cinco (5) y Seis (6)
2.1.3.6	Divulgación ideológica – Periódico	25.000.000	Seis (6)

* En subrayado se encuentran los rubros que satisfacen el 15% de que se habla en este artículo 18.

2. Cruce entre el Estado de resultados (01 de enero a 31 de diciembre de 2011) y el formulario 1B (actual, ya corregido por los \$4).

Enviamos en cinco (5) folios un cuadro resumen donde se muestra para cada código del formulario 1B, las cuentas auxiliares de la contabilidad y los valores que componen cada código. En la última columna se señala el rubro **del Estado de Resultados** (suscrito por Representante Legal, Contadora y Revisora Fiscal del PDA) al que fue asignado. También se envía copia en trece (13) folios del Estado de Resultados generado desde la Contabilidad, donde podrán observarse los nombres y valores de las cuentas auxiliares citadas en el cuadro resumen.

Finalmente, evidencio a continuación los motivos de las diferencias entre el Estado de Resultados y el formulario 1B, todas ellas justificadas, motivo por el cual no se modifica el formulario en mención:

mine el valor

* CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

TOTAL DE INGRESOS REPORTADOS EN ESTADO DE RESULTADOS		1.787.155.392
Operacionales	1.714.175.881	
No Operacionales	72.979.511	
menos "Descuentos Estatutarios por reposiciones" (nota 1)		(172.054.286)
mas renglones 103 y 108 (pasivos) (nota 2)		1.293.096.091
SUBTOTAL		2.908.197.197
Ingresos TOTALES EN FORMULARIO 1B	<u>Cruza</u>	2.908.197.197,14
TOTAL DE GASTOS REPORTADOS EN ESTADO DE RESULTADOS		2.271.654.696
Operacionales	1.630.564.366	
No Operacionales	641.090.330	
menos total cuenta auxiliar 530520001 "intereses corrientes" (nota 3)		(95.721.406)
menos total cuenta 5160 "Depreciaciones" (nota 4)		(53.372.423)
menos total cuenta 5165 "Amortizaciones" (nota 5)		(2.876.183)
menos total cuenta 5130 "Seguros" (nota 6)		(5.517.002)
mas valores grupo de cuentas 17, renglón 201 (nota 7)		6.697.064
mas valores grupo de cuentas 15, renglón 202 (nota 8)		32.176.649,00
mas renglones 208 y 210 (pasivos) (nota 9)		1.213.102.206,12
SUBTOTAL		3.366.143.601
Gastos TOTALES EN FORMULARIO 1B	<u>Cruza</u>	3.366.143.600,95

3/4

Nota 1: Este valor se RESTA porque NO fue incluido en el formulario 1B. El código 108 solicita informar los dineros que por concepto de reposiciones de gastos de campaña giró el Estado al PDA. Este dato lo tomamos desde el grupo de cuentas 13, tal como puede observarse en el libro de Ingresos y gastos anuales. No se tomó desde la cuenta de "ingresos" pues allí sólo se lleva el porcentaje que le corresponde al PDA por estatutos, más no es el valor realmente recibido.

Nota 2: Los códigos de ingresos 103 y 108 del formulario 1B no fueron tomados desde las cuentas del ingreso, por eso no se cruzan contra el Estado de Resultados. En ambos casos se toman los valores desde las cuentas del pasivo tal como puede verse en el libro de ingresos y gastos anuales.

Nota 3: Las cancelaciones de créditos (código de gastos 208) fueron reportadas tomando los valores desde las cuentas del pasivo tal como puede verse en el libro de ingresos y gastos anuales. Estos pasivos tuvieron su contrapartida en las cuentas del gasto en el momento de la causación de las obligaciones. Por este motivo se excluyeron del gasto, para no duplicar la cifra en el reporte.

Nota 4: No se incluyen en el formulario 1B por no significar erogaciones reales de dinero.

Nota 5: No se incluyen en el formulario 1B por no significar erogaciones reales de dinero.

Nota 6: En los gastos de administración (código 201) se incluyeron los valores de las cuentas auxiliares 171016001 y 170520001 "gastos pagados por anticipado – Seguros y Fianzas". Como los seguros fueron reportados desde esta cuenta (momento en el que se desembolsa el dinero), fueron excluidos del gasto, para no duplicar la cifra en el reporte.

Nota 7: Por lo señalado en la nota anterior, estas cifras fueron incluidas en el formulario y se hace necesario sumarlas por no pertenecer al Estado de Resultados.

Nota 8: Como existen bienes que el partido adquiere y no siempre se llevan a las cuentas del gasto sino que se reconocen como Propiedad, Planta y Equipo, era necesario incluir los valores de algunas cuentas del grupo 15 para reflejar en el código 202 "gastos de oficina y adquisiciones" todo lo pertinente.

Nota 9: Los códigos de gastos 208 y 210 del formulario 1B no fueron tomados desde las cuentas del gasto, por eso no se cruzan contra el Estado de Resultados. En ambos casos se toman los valores desde las cuentas del pasivo tal como puede verse en el libro de ingresos y gastos anuales.

Bogotá D. C., 05 de junio de 2012.



JIMMY CORAL BLANCO

Auditor Interno

T. P. No. 135760 – T

C.C. 1.022.328.939 de Bogotá

Cra 17A N° 37 - 27

Tel 288 6188 Ext 133